



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ACCIONES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO ECONÓMICO

INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS Primer semestre 2025

W



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
3.- Avances y Resultados	9
1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación	9
2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país	27
3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas	36
4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas	64
5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional	82
4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	93
5.- Glosario	123
6.- Siglas y abreviaturas	129

1

MARCO NORMATIVO

LM



1.- Marco normativo

El artículo 5 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN) estipula que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, y la elaboración y conducción de la política nacional de fomento económico de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y acorde con los objetivos de la misma.

En ese sentido, el artículo 19, párrafo segundo, de la LIISPCEN, señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico, a más tardar a los treinta días naturales terminado el semestre correspondiente.

Por lo antes expuesto, la SHCP presenta el Informe de avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico, correspondiente al primer semestre de 2025 (Informe), el cual se integró con la información remitida por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) participantes.

111

2

RESUMEN EJECUTIVO

CU



2.- Resumen ejecutivo

Este Informe presenta los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico correspondientes al primer semestre de 2025 de las dependencias y entidades de la APF participantes. Entre los principales avances, se encuentran los siguientes:

Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

El Banco del Bienestar (BABIEN) tiene presencia en 1,081 municipios en los que la banca comercial no cuenta con sucursales¹, al primer semestre de 2025, contó con la red de sucursales bancarias más grande del país con 3,149 sucursales y 2,946 cajeros automáticos (ATM) en operación. Esta red de sucursales permite atender a la población que tradicionalmente no ha tenido acceso a los servicios financieros o el mismo es limitado.

El Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, de la Secretaría de Bienestar (SEBIEN), registró un total de 163,616 beneficiarios de enero a junio de 2025.

Durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) diseñó e inició la ejecución del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) que, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), brinda atención integral a las mujeres. Los Lineamientos del PAIBIM² se publicaron el 28 de febrero de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a inicios de 2025, abrió dos Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), para un total de 168 centros.

En el ciclo escolar 2024-2025³, los apoyos del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) de la SEP beneficiaron a 33,323 niñas y 33,430 niños.

¹ Con base en los datos del Directorio de la Red de Sucursales del Banco del Bienestar y su comparación con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): Información Operativa de la Banca Múltiple, al mes de abril de 2025.

² Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750681&fecha=28/02/2025#gsc.tab=0

³ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, esta información hace referencia al ciclo escolar 2024-2025, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025. Las cifras se presentan con carácter preliminar.



Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

Al cierre de junio de 2025, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) operaron recursos por 7,510,145 millones de pesos (mdp), que representaron el 21.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 24.3% del ahorro interno.

Durante los más de 28 años del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se han otorgado rendimientos anuales de 10.55% nominal y 4.84% real, con rendimientos netos acumulados de 4,150,899 mdp (55.3% del saldo del Sistema).

Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.

El 19 de febrero de 2025, la SHCP realizó la novena colocación de Bondes G ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el mercado local por 28 mil mdp. El 30 de mayo, realizó la décima colocación de Bondes G por 65,240 mdp.

De enero a junio de 2025 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCf) benefició a 262,445 nuevos aprendices de 18 a 29 años que no estudiaban y no trabajaban (59.6% mujeres y 40.4% hombres).

Con información de la Secretaría de Energía (SENER), en marzo de 2025 el Sistema Nacional de Refinación (SNR) alcanzó su mayor nivel de procesamiento de petróleo crudo en lo que va de la presente administración, con un promedio de 1,015 miles de barriles diarios (mbd), equivalentes a una utilización de la capacidad instalada de refinación de aproximadamente el 63.0%.

La SEP mediante el programa de Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez, del 1 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025, entregó 34.9 millones de becas a 4.2 millones de estudiantes⁴.

En cuanto al Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro (JEF), el número de beneficiarios pasó de 337,461 a 519,586, del 1 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025, lo que significó un incremento de 53.9%.

⁴ Información correspondiente a los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBB) de los ejercicios fiscales 2024 y 2025. La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. Las cifras se presentan con carácter preliminar.



Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) colaboró en la formulación de reformas que reducen la discrecionalidad y promueven la integridad en compras públicas⁵. Con estas modificaciones normativas realizadas en abril de 2025, se creó la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "ComprasMX", una herramienta tecnológica diseñada para dotar de mayor agilidad, trazabilidad y transparencia a los procedimientos de contratación pública, con el objetivo de consolidarse como el único punto de interacción entre las necesidades de las dependencias y entidades de la APF y las ofertas de los proveedores.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) calificó y registró el primer estatuto comunal en lengua indígena Me'phaa, de la comunidad indígena de San Miguel del Progreso, Malinaltepec, Guerrero.

Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

De acuerdo con la STPS, en mayo de 2025 el salario mínimo cubrió en promedio el 178.9% del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria en el ámbito urbano en la Zona del Salario Mínimo General (ZSMG) y 269.4% en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN).

⁵ El 16 de abril de 2025 se publicaron en el DOF:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755217&fecha=16/04/2025#gsc.tab=0
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755218&fecha=16/04/2025#gsc.tab=0

3

AVANCES Y RESULTADOS

W



3.- Avances y Resultados

1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

Para aumentar la capacidad de producción de la economía, mejorando la dotación y asignación eficiente de los factores de producción, se incluyen acciones a fin de contar con un mercado financiero desarrollado y competitivo que permita mejorar la asignación de los recursos, y se fomente la inclusión de la población y de las empresas a los productos y servicios que ofrece y aseguren el abasto de recursos estratégicos para las actividades productivas y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.

Por otro lado, y ante las limitaciones y barreras que enfrentan las mujeres para ingresar y permanecer en el mercado laboral, se contemplan acciones para su incorporación mediante la implementación de políticas que contribuyan a reducir los tiempos de cuidados de menores, favorezcan su participación en posiciones de liderazgo, mejoren sus condiciones laborales y habilidades productivas y reduzcan situaciones de violencia y discriminación.

Para fomentar la formalidad de los trabajadores y empresas se establecen esquemas de asesorías para profesionalizar a los contribuyentes y promover la cultura contributiva que favorezca su crecimiento, así como estrategias de coordinación entre dependencias y entidades de la APF.

1.1 Fomentar la dotación de capital y mejorar la asignación de recursos a través del sistema financiero para incrementar la inversión en capital de las empresas

Resultados

Al cierre del primer semestre de 2025, el BABIEN contó con 3,149 sucursales y 2,946 ATM en operación. Tuvo la red de sucursales bancarias más grande del país, lo que permitió tener presencia en las 32 Entidades Federativas, en 1,970 municipios y en 2,701 localidades, para brindar servicios financieros a la población más vulnerable que es atendida a través de los diversos programas gubernamentales. Tuvo presencia en 1,081 municipios en los que la banca comercial no cuenta con sucursales⁶. Esta red de

⁶ Con base en los datos del Directorio de la Red de Sucursales del Banco del Bienestar y su comparación con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Información Operativa de la Banca Múltiple, al mes de abril de 2025.



sucursales permite atender a población que tradicionalmente no ha tenido acceso a los servicios financieros, o el mismo es limitado.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) realizó un análisis y diagnóstico detallado del Proceso de Crédito para operaciones de primero y segundo piso, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad internas que puedan ser resueltas a través de la implementación de herramientas digitales, con el fin de poder digitalizar y/o automatizar ciertos procesos en el futuro. Al concluir el primer semestre de 2025, terminó el módulo de prospección de primer piso, mismo que entrará en operación en el segundo semestre de 2025.

Con base en el análisis y diagnóstico del Proceso de Crédito para operaciones de primer piso y segundo piso realizados en ejercicios anteriores, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) puso en marcha el primer módulo para realizar la prospección de clientes de primer piso de manera digital. Al primer semestre 2025, continuó con el desarrollo del módulo correspondiente al segundo piso.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANJÉRCITO), durante el primer semestre de 2025, realizó la instalación y puesta en servicio de 93 ATM.

En el marco del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras, en febrero de 2025, la SHCP llevó a cabo el evento de lanzamiento del documento "Expandiendo la Inclusión Financiera para las Mujeres en México: Lineamientos para la Adopción de una Perspectiva de Género en las Instituciones Financieras", trabajo considerado un hito en la región, ya que es la primera guía de este tipo en promover la inclusión financiera con perspectiva de género.

Actividades

Impulsar productos bancarios para la población tradicionalmente desatendida para promover su inclusión

La SHCP, con asistencia técnica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), en el primer semestre de 2025, coordinó el diseño de dos plataformas digitales de aprendizaje, con el objetivo de fortalecer las capacidades financieras de las y los estudiantes, aprovechando los contenidos desarrollados por las instituciones que integran el Comité de Educación Financiera (CEF) y aliados estratégicos.



La primera plataforma consistió en la construcción de un repositorio digital que compiló los contenidos de educación financiera desarrollados por autoridades financieras y por aliados de la SHCP; y la segunda plataforma fue desarrollada como un espacio de aprendizaje en línea (e-learning), con enfoque en la población escolar de nivel primaria y secundaria.

Fortalecer la infraestructura bancaria física y tecnológica para facilitar la inclusión financiera de hogares y empresas, particularmente en las regiones desatendidas

Para garantizar la continuidad y operatividad de la red de sucursales, durante el primer semestre de 2025, el BABIEN implementó 400 servicios de mantenimiento, a fin de resolver incidencias y minimizar las interrupciones en el servicio.

Asimismo, el BABIEN continuó con el proceso de reclutamiento y selección de personal de manera virtual a nivel nacional, tuvo como principal fuente de reclutamiento el Portal Laboral del Banco del Bienestar, y realizó las evaluaciones correspondientes a las personas aspirantes contratadas.

Con la finalidad de contar con el personal para brindar los servicios financieros, en el primer semestre de 2025, el BABIEN contrató 811 personas, de las cuales 578 son mujeres (71.2%) y 233 hombres (28.8%). Asimismo, fortaleció el proceso de dotación de efectivo en ATM, a fin de optimizar y agilizar los servicios financieros a clientes y beneficiarios.

Durante el primer semestre de 2025, el BANJÉRCITO realizó la apertura y puesta en funcionamiento de las siguientes dos unidades de negocio, incrementando la red de sucursales a 95 unidades:

- Los Mochis, el 13 de enero de 2025 se abrió la sucursal al interior del Campo Militar No. 9-D "Gral. Felipe Bachomo", lo que acercó los servicios bancarios a un aproximado de 2,000 elementos.
- Tulum, el 6 de enero de 2025 inició operaciones la sucursal ubicada al interior del Aeropuerto Internacional "Felipe Carrillo Puerto" de Tulum, Quintana Roo que acercó los servicios bancarios a un aproximado de 1,200 elementos.

En el primer semestre de 2025, el BANJÉRCITO contó con 929 ATM instalados, presentando un incremento de 13.3%, con respecto a los instalados en 2024, los ATM registraron 1,633,889 movimientos de enero a junio de 2025.



Fomentar una mayor participación de instituciones del sector de ahorro y crédito popular, así como de las de tecnología financiera, fortaleciendo su marco regulatorio para incrementar la oferta de productos y servicios en el sector financiero

Durante el primer semestre de 2025, la SHCP realizó reuniones con autoridades del sistema financiero y con instituciones relacionadas con el Sector de Ahorro y Crédito Popular, dando seguimiento a las entidades financieras autorizadas, reguladas y supervisadas, con el objetivo de preservar la estabilidad de dicho sector.

En el marco del Convenio de Coordinación (CC) suscrito el 23 de mayo de 2023, a través del Mandato PAGO, de enero a junio de 2025, se ministraron recursos al estado de Oaxaca por 698,857 pesos, para realizar el pago a 58 ahorradores.

El 10 de julio de 2024 se suscribió el CC con Oaxaca segunda fase, a través del Mandato PAGO, de enero a junio de 2025, se ministraron recursos al estado de Oaxaca por 24.9 mdp, para realizar el pago a 705 ahorradores.

Conforme al Convenio de Extinción del Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores y su Anexo 5, en el periodo de enero a junio de 2025, la SHCP gestionó en 21 estados, constancias de existencia o inexistencia de bienes inmuebles de 34 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, para determinar la factibilidad de recuperación de recursos obteniéndose respuesta de 17 estados.

Promover el mercado de valores mediante una mayor oferta de productos de inversión

En el marco de impulsar el desarrollo y crecimiento del mercado de valores, durante el primer semestre de 2025, la SHCP desarrolló un análisis que detalla las principales barreras para promover "La bursatilización de carteras de crédito MiPyme y Agropecuario" de los distintos intermediarios financieros Bancarios y no Bancarios.

Asimismo, realizó diversas reuniones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), NAFIN, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Instituciones bancarias y no bancarias, gremios (Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple), con el objetivo de definir una estrategia conjunta para establecer las acciones que permitan a los distintos intermediarios y Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) lo siguiente:



- Bursatilizar sus carteras de crédito e incrementar sus líneas de fondeo para el otorgamiento de financiamiento a Mipymes;
- Promover la figura de inscripción simplificada de valores para que las pequeñas y medianas empresas puedan participar en el mercado bursátil.

Con motivo de las reformas de 2023 a la Ley del Mercado de Valores (LMV) y a la Ley de Fondos de Inversión (LFI), el 21 de enero de 2025, se publicaron en el DOF las Disposiciones Generales aplicables a Emisoras Simplificadas⁷.

En el primer semestre de 2025, la SHCP impulsó el dialogo entre el gremio bursátil y las autoridades financieras con el objeto de que la regulación secundaria necesaria con motivo de las reformas a la LMV y a la LFI sea lo más certera para el crecimiento de este sector.

1.2.- Asegurar el abasto de recursos naturales para las actividades productivas de manera sostenible

Resultados

La SENER, al cierre del primer semestre de 2025, en la producción promedio de hidrocarburos alcanzó los 1.726 millones de barriles diarios, lo que representó un incremento de 53 mbd respecto al nivel registrado en enero de 2025, cuando se reportó un promedio de 1.673 millones barriles diarios⁸.

En tanto que, de enero a abril de 2025, la producción nacional de gas natural promedió 4,447 millones de pies cúbicos diarios, presentando un incremento del 3.2% al pasar de 4,378 a 4,516 millones. El promedio de procesamiento de gas entre enero y mayo de 2025 fue de 1,713 millones de pies cúbicos diarios.

De enero a junio de 2025, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se incorporaron 250,288 hectáreas (ha) de ecosistemas forestales al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que impulsa las buenas prácticas de manejo y conservación activa de ecosistemas forestales por parte de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales. Con lo anterior, a junio de 2025, el país contó con 2.1 millones de ha de ecosistemas forestales bajo el esquema de conservación activa a través del PSA con anualidad vigente.

⁷ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747411&fecha=21/01/2025

⁸ Para mayor información consultar: https://ebdl.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cveua=GPROD_G



Actividades

Asegurar el abastecimiento de combustibles derivados del petróleo al sector productivo, especialmente en las zonas más rezagadas

La SENER revisó los nueve permisos que tenía programados en el primer semestre de 2025 para el procesamiento de gas natural a cargo de Petróleos Mexicanos (PEMEX), como parte de la supervisión del sistema nacional. Esta actividad estratégica contribuyó a garantizar el abasto y responder oportunamente a la demanda que se tenía prevista durante el primer semestre de 2025.

Fortalecer el sistema de almacenamiento y transporte de hidrocarburos para asegurar el abasto oportuno de combustibles

De acuerdo con la SENER, durante el primer semestre de 2025, los niveles de presión en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) se mantuvieron dentro de los parámetros normales, lo que permitió el transporte seguro del gas seco y su suministro continuo a los centros de consumo.

Durante este periodo, el Sistema Nacional de Gasoductos operó con un volumen promedio de 6,580 millones de pies cúbicos diarios, manteniéndose en niveles óptimos de funcionamiento.

En materia de combate al mercado ilícito de combustibles, durante el primer semestre de 2025, la SENER reportó que se intensificaron los operativos contra el robo, tráfico y venta ilegal de combustible. A través del Modelo de Trazabilidad Reforzada, la participación de PEMEX fue clave para monitorear y detectar tomas clandestinas, así como para implementar controles más rigurosos en la cadena de suministro. Algunos de los aseguramientos más relevantes fueron:

- El 28 de marzo, en Ensenada, Baja California se recuperaron 8 millones de litros de hidrocarburos.
- El 31 de marzo, en Tamaulipas se aseguraron 10 millones de litros de diésel ocultos como aditivos para aceites vegetales.
- El 15 de mayo, en Comalcalco, Tabasco se decomisaron 1.5 millones de litros de hidrocarburos.
- El 29 de mayo, en Tabasco se aseguraron 3 millones de litros de hidrocarburos.
- El 18 de junio, en Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave se aseguraron 500 mil litros de petróleo en un predio que se utilizaba para la refinación ilegal de combustible.



Con información de la SENER, en los primeros seis meses de 2025 se lograron decomisar 33.3 millones de litros de hidrocarburos en el país. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la confiabilidad del sistema de transporte de combustibles, mejorar el abasto seguro y mitigar las pérdidas económicas para el Estado asociadas al mercado ilícito de combustible.

Fortalecer la inversión en conservación y servicios ambientales con el fin de frenar la deforestación

La SEBIEN informó que, con corte a junio de 2025, se contó con una cobertura de 1,048,365 ha de sistemas agroforestales. Se registraron en los sistemas agroforestales más de 696 especies, asegurando una alimentación variada para el autoconsumo y la comercialización.

A junio de 2025, se establecieron más de 15,000 viveros comunitarios y más de 15,000 biofábricas. En el mismo periodo, se produjeron aproximadamente 62 millones de litros de bioinsumos y 472 mil toneladas de abonos orgánicos, garantizando una producción sana y sostenible.

La SEBIEN propuso la instalación de 600 nuevas Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) en Guerrero y 400 CAC en Oaxaca. Se recorrieron los municipios de: Ayutla de los libres, Igualapa Ometepepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca del estado de Guerrero; y San Pedro Amuzgos en Oaxaca.

En el marco del Plan Lázaro Cárdenas, la SEBIEN informó que, durante el primer semestre de 2025, se realizaron recorridos diagnósticos para reconocer la posibilidad de establecer unidades productivas de 2.5 ha, sembradas con Sistemas Agroforestales y/o Milpa Intercalada entre Árboles Frutales, con el fin de cubrir las necesidades alimenticias básicas de la población beneficiaria del Programa Sembrando Vida. Lo anterior en beneficio de 421,191 sembradores, y una inversión anual de 33,038,267,400 pesos.

Promover el desarrollo de infraestructura hidráulica e hidroagrícola, que permita el abastecimiento de agua a ciudades, zonas industriales, agrícolas y ganaderas

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al término del primer semestre de 2025, contó con los siguientes avances en sus proyectos:

- Construcción del Canal Centenario, con una inversión en el primer semestre de 714,698 pesos para pago de pasivos de supervisión, indirectos y operaciones ajenas. En el primer semestre de 2025, se iniciaron los trabajos relativos a: la



construcción de caminos de operación del lateral 27+680, en los municipios de Tuxpan y Santiago Ixcuintla; la construcción de módulos aforadores, desfogue y rampas para puente vehicular en los municipios de Santiago Ixcuintla, Ruiz y Rosamorada; inicio del canal lateral 41+720 municipios de Santiago Ixcuintla, Ruíz y Rosamorada; así como la actualización de estudios básicos complementarios y proyectos ejecutivos de la red de drenaje, municipios de Ruíz y Rosamorada, Nayarit.

- Construcción de la Presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, Proyecto Baluarte Presidio 2a Etapa, con una inversión al cierre del primer semestre de 2025 de 217,139.2 pesos. Se licitaron los trabajos relativos a la construcción de la red de drenaje agrícola y caminos interparcelarios de la zona de riego de la presa Picachos; así como el proyecto ejecutivo de telemetría de la zona de riego. Los trabajos tuvieron un avance de 92.2%.
- Ampliación del Distrito de Riego (DR) 018 del Pueblo Yaqui, en Sonora, con una inversión al cierre del primer semestre de 2025 de 6.66 mdp. Se licitó la construcción de obra dispersa, consistente en: red de distribución, estructuras de cruce, revestimiento de caminos, rampas de acceso a caminos de operación y trabajos en la casa del presero de la presa Oviachic. Los trabajos tuvieron un avance de 92.5%.
- Estudios básicos e ingeniería para la tecnificación de 200,000 ha de riego: se inició el proceso de licitación del DR 010 Culiacán-Humaya, en Sinaloa.
- Tecnificación del DR 011 Alto Río Lerma, en Guanajuato: se formalizó convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) por un monto de 500 mdp, para iniciar en la primera quincena de julio la ejecución de la primera etapa de la rehabilitación mayor de este DR.
- Tecnificación del DR 026 Bajo Río San Juan, en Tamaulipas: se formalizó convenio con la SEDENA por un monto de 443.7 mdp, para iniciar en la primera quincena de julio de 2025 la ejecución de la primera etapa de la rehabilitación mayor del DR.
- Tecnificación del DR 075 Río Fuerte, en Sinaloa. Se formalizó convenio con SEDENA por un monto de 449.1 mdp, para iniciar en la primera quincena de julio de 2025 la ejecución de la primera etapa de la rehabilitación mayor de este DR.
- Tecnificación del DR 010 Culiacán-Humaya, en Sinaloa. Se formalizó convenio con SEDENA por un monto de 315.0 mdp, para iniciar en la primera quincena de julio de 2025 la construcción de la primera etapa de la rehabilitación mayor.
- Tecnificación del DR 001 Pabellón, en Aguascalientes. Se licitó el entubamiento de alta presión de la red de riego secundaria de las secciones de riego 16, 18 y 19 para la tecnificación y rehabilitación.



- **Tecnificación del DR 025 Bajo Río Bravo, en Tamaulipas.** Se formalizó convenio con SEDENA por un monto de 253.5 mdp, para iniciar en la primera quincena de julio de 2025 la ejecución de la primera etapa de la rehabilitación mayor.

Además, de acuerdo con la CONAGUA, en el plan de riegos 2024-2025, hasta junio de 2025, se sembraron 1,918,845 ha, lo que representa 90.0% de avance respecto al programado de 2,138,077 ha; para ello, se empleó un volumen de 15,140.7 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa el 69.0% respecto del volumen programado de 22,078.4 millones de metros cúbicos para riego agrícola, a nivel fuente de abastecimiento.

Respecto al Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en la componente para Apoyos Especiales y Estratégicos, durante el primer semestre de 2025, la CONAGUA inició el proceso de recepción y revisión de solicitudes de apoyo para emergencias en infraestructura de riego y drenaje. En la componente de Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque, formalizó convenios de concertación e inició la gestión de los pagos realizados por el suministro de agua en bloque durante el ejercicio 2025.

Además, ejerció un monto de 84.5 mdp en la contratación de 53 acciones de la componente de Equipamiento de DR y se tramitaron y formalizaron los Anexos de Ejecución y Técnico, así como los Convenios de Concertación.

En la componente Superficie agrícola beneficiada con infraestructura rehabilitada, modernizada y/o tecnificada en distritos y unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, concluyó la formalización de los instrumentos jurídicos en el primer semestre de 2025.

En el Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola de la CONAGUA, en el primer semestre de 2025, fueron formalizados los Anexos de Ejecución y Técnico en la modalidad Fondo de Fomento Agropecuario Estatal y Convenios de Concertación en la modalidad de Comité Hidroagrícola. También, fueron revisados 69 proyectos de riego suplementario propuestos por las asociaciones civiles de usuarios, solicitando, en su caso, información complementaria.

Durante el primer semestre de 2025, la CONAGUA continuó con la construcción de la presa Libertad en Nuevo León. Concluyó la colocación de concreto compactado con rodillo y de concreto convencional y continuaron los trabajos complementarios. El proyecto alcanzó un avance global de 90.7%.



Promover el cuidado y la restauración de los ecosistemas y su biodiversidad

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante la CONAFOR, de enero a junio de 2025, apoyó 28 proyectos de restauración forestal con una superficie de 1,061 ha en microcuencas prioritarias de siete entidades federativas.

Además, a través del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Usos del Suelo en Terrenos Forestales se apoyan proyectos de restauración forestal, para ello al cierre del mes de junio de 2025 se publicaron las convocatorias específicas Cuenca del Río Atoyac, Región Chocho-Mixteca, Cuenca del Río Tula, Manglares Dunas Costeras y Sistemas Insulares y Península de Yucatán.

En el periodo enero a junio de 2025, la CONAFOR realizó acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio en una superficie de 20,870.4 ha, logrando así una superficie acumulada para el periodo 2019 a junio de 2025 de 205,814.7 ha (146,306.8 ha a través de los apoyos otorgados del Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y 59,507.9 ha de los apoyos otorgados por Reglas de Operación (ROP)).

En el primer semestre de 2025, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) emitió 220 dictámenes de extracción no perjudicial sobre la sustentabilidad del comercio internacional (prerrequisito para la emisión de permisos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de exportación) de 12 especies reguladas por la CITES Tiburón zorro pelágico - *Alopias pelagicus*, tiburón zorro común - *Alopias vulpinus*, tiburón sedoso - *Carcharhinus falciformis*, cedro - *Cedrela odorata*, candelilla - *Euphorbia antisiphilitica*, borrego cimarrón - *Ovis canadensis*, tiburón azul - *Prionace glauca*, cazón bironche - *Rhizoprionodon longurio*, tiburón martillo común - *Sphyrna lewini*, cornuda gigante - *Sphyrna mokarran*, cornuda prieta - *Sphyrna zygaena* y caoba - *Swietenia macrophylla*.

La CONABIO emitió 25 opiniones técnicas sobre el aprovechamiento del medio silvestre y de cría en cautiverio de seis especies reguladas por la CITES (candelilla - *Euphorbia antisiphilitica*, guayacán - *Guaiaecum sanctum*, lince - *Lynx rufus*, borrego cimarrón - *Ovis canadensis*, puma - *Puma concolor* y caoba - *Swietenia macrophylla*) y una especie no regulada (venado bura - *Odocoileus hemionus*).

También emitió 212 opiniones técnicas en materia de biodiversidad para diversos estudios de proyectos de obras y actividades pretendidas en territorio nacional (Informe Preventivo, Manifestación de Impacto Ambiental, Documento Técnico Unificado, Estudio Técnico Justificativo), proporcionando además información sobre regionalización de

14



importancia para la biodiversidad y registros de flora y fauna del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad.

1.3.- Facilitar la participación laboral de las mujeres en igualdad de oportunidades en empleos más productivos y con mejores salarios

Resultados

De enero a junio de 2025, la SEBIEN registró en las dos modalidades del Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, un total de 163,616 beneficiarios, con una inversión total de 2,408,125,500 pesos.

En el primer semestre de 2025, la STPS realizó 224 acciones de difusión y asesoría en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, beneficiando a 4,903 personas.

La SEMUJERES diseñó, programó y publicó en el DOF, el 28 de febrero de 2025, el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2025", e inició su ejecución correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Los apoyos del PEEI de la SEP, tuvieron los siguientes resultados al primer semestre de 2025⁹:

- En el ciclo escolar 2024-2025 se atendieron a 198 Centros de Atención Infantil (CAI), en beneficio de 13,307 niños de 45 días a dos años 11 meses de edad, a través del trabajo de 4,127 agentes educativos.
- Con la Estrategia de Visita a Hogares, se atendió a 23,169 niñas y niños con el apoyo de 769 agentes educativos en 22 entidades federativas.
- Se abrieron dos CCAP, por lo que se cuenta con un total de 168 centros que benefician a 10,533 niñas, niños y sus familias.
- Se capacitaron 19,492 agentes educativos en 31 entidades federativas, excepto en el estado de Querétaro.
- Se atendió a 19,744 niñas y niños en las salas de lactantes y maternas de los 88 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) regularizados y con apoyo voluntario.
- Los apoyos del PEEI beneficiaron a 33,323 niñas y 33,430 niños.

⁹ La mayor parte de la información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, esta información hace referencia al ciclo escolar 2024-2025, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025. Las cifras se presentan con carácter preliminar.



La SHCP participó en la instalación y seguimiento de las Mesas Interinstitucionales Hacia una Sociedad de Cuidados en México. Estas mesas fueron lideradas por la SEMUJERES y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y cuentan con cuatro grupos de trabajo para atender a la población objetivo del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados: 1) Niñas, Niños y Adolescentes, 2) Personas Adultas Mayores, 3) Personas con Discapacidad y 4) Personas Cuidadoras.

Actividades

Impulsar la creación de centros de atención y educación a la primera infancia para fomentar la inclusión y la productividad laboral de las mujeres

Durante el primer semestre 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó 12 reuniones de asesoría a empresas interesadas en instalar una guardería en los esquemas Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) Empresa y en el Campo; firmó un convenio de Subrogación en el esquema Guardería en Empresa para una unidad con una capacidad instalada de 230 lugares en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Aguascalientes.

Además, para la continuidad operativa de las guarderías en el Esquema en Empresa cuya ampliación del convenio de subrogación venció el 30 de junio de 2025 y su conversión del Esquema CECI Empresa, el IMSS otorgó opinión técnica viable a los proyectos arquitectónicos de 5 guarderías localizadas en los OOAD Tamaulipas (1), Michoacán (1), Coahuila (2) y Sinaloa (1), que representa una capacidad instalada de 1,218 lugares.

Para la continuidad operativa de las guarderías en el Esquema en el Campo cuya ampliación del convenio de subrogación venció el 30 de junio de 2025, el IMSS otorgó opinión técnica viable a los proyectos arquitectónicos de 2 guarderías con una capacidad instalada de 248 lugares.

De enero a junio de 2025, el IMSS validó los anteproyectos arquitectónicos de 14 guarderías que solicitaron la ampliación de su capacidad instalada. De estos, 6 fueron considerados viables, 2 se encuentran en proceso de evaluación y 6 fueron determinados como inviables. Es decir, 6 guarderías en operación ampliaron su capacidad instalada para un total de 220 nuevos lugares.

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) conformó los Programas Anuales de Mantenimiento por parte de las áreas correspondientes de la Dirección de Administración y Finanzas.



En ese mismo periodo, el SNDIF capacitó a 6,033 personas que laboran en los CAI, en los estándares de competencia laboral relacionados con la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

Además, realizó visitas de supervisión a los CAI públicos, mixtos y privados en toda la República Mexicana, con el objeto de fomentar la inclusión y la productividad laboral de las mujeres.

En el primer semestre de 2025, la SHCP se integró al grupo de trabajo de las Mesas Interinstitucionales Hacia una Sociedad de Cuidados en México, el cual acordó sesionar de manera mensual y se decidió dar prioridad de atención a la primera infancia (infantes menores de 6 años), especialmente a quienes enfrentan condiciones de pobreza y violencia.

La SHCP enfatizó en analizar la demanda efectiva de la instalación y uso de CAI y el cuidado en casa, considerando la obligatoriedad de la educación inicial. Las estrategias para implementar deben incluir campañas o acciones de difusión sobre los beneficios de los CAI y de responsabilidad compartida. Se acordó que el cuidado de la primera infancia debe centrarse en la niñez y contar con perspectiva de género.

La SHCP en colaboración con el SNDIF e IMSS, y otras instituciones como la SEMUJERES, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la SEP, identificaron las principales acciones que contribuirán en el corto plazo a la expansión de los servicios para la primera infancia, entre ellos, el modelo de los CECI. Es importante mencionar que, las estrategias deben incorporar como objetivo el aumento de la cobertura de la Educación Inicial. Por lo anterior, se determinó la necesidad de:

- Fortalecer la definición de perfiles y competencias para la profesionalización de los servicios de cuidado para la primera infancia.
- Fortalecer el modelo de capacitación para docentes de los CECI.
- Impulsar la actualización de cédulas de medición para primera infancia.
- Realizar un diagnóstico de la información existente sobre CAI e implementar un Sistema de Información interoperable y que se actualice de forma continua. Este sistema debe ser accesible para la ciudadanía y para la toma de decisiones de política pública.



Promover un cambio en la cultura organizacional que contemple el trabajo por objetivos, horarios razonables, escalonados y/o flexibles, para mejorar la conciliación de la vida personal o familiar y el trabajo especialmente para las mujeres

En el primer semestre de 2025, la STPS realizó 224 acciones de difusión y asesoría en 104 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, beneficiando a 4,903 personas, de las cuales 2,303 fueron mujeres (47.0%) y 2,600 (53.0%) hombres.

Durante el primer semestre de 2025, la STPS realizó 2 sesiones de asesoría virtual a dos centros de trabajo interesados en participar en la obtención del Distintivo en Responsabilidad Laboral (DRL) en la especialidad de Igualdad Laboral y Corresponsabilidad, beneficiando a 204 personas, de las cuales, 72 (35.0%) fueron mujeres y 132 (65.0%) hombres.

Elaborar e implementar políticas para promover la inserción laboral de las mujeres hacia sectores más productivos

En el primer semestre de 2025, la SEMUJERES inició la ejecución del PAIBIM, el cual tiene como objetivo avanzar hacia un fortalecimiento institucional de las IMEF, con el otorgamiento de subsidios y asesorías. Se implementa la Estrategia de Atención Integral, que brinda servicios de asesoría y acompañamiento a las mujeres a nivel nacional para la promoción de sus derechos humanos, la prevención y atención de las violencias, a través de componentes de atención y de operación.

Los cinco componentes de atención son: unidad móvil, línea telefónica, abogadas de las mujeres, centros LIBRE¹⁰ y recurso para capacitación dirigida a mujeres usuarias y el personal operativo; y cinco más de operación relacionados con el fortalecimiento del equipo operativo de la IMEF y para la adquisición de equipo y mobiliario.

El componente sobre la instalación y operación de los Centros LIBRE a nivel nacional instaló 678 centros en las 32 entidades federativas. Son espacios en donde se brindan servicios a las mujeres para promover sus derechos, impulsar su autonomía económica, prevenir y atender las violencias contra las mujeres, apoyar la consolidación de redes comunitarias y favorecer el cambio cultural.

Como parte de dichos servicios, se encuentra la promoción de los derechos de las mujeres y su autonomía y empoderamiento, emprendiendo acciones como: capacitación para el

¹⁰ LIBRE representa los principios que guían estos espacios: Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación.



empleo, vinculación con la comunidad, asesoría para el inicio o fortalecimiento de emprendimientos, capacitación para potencializar sus iniciativas económicas, entre otras.

La SEMUJERES se integró al Consejo Interinstitucional de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación¹¹. Con ello, trabaja en incorporar la perspectiva de género y de feminismo humanista que se requiere para generar los cambios estructurales en los centros de trabajo para la efectiva incorporación de la igualdad sustantiva.

La SEMUJERES llevó a cabo la primera, segunda y tercera Jornada Comunitaria por la Igualdad y Caravana para las Mujeres en la Propiedad Social en Villa de Tamazulápam del Progreso, Oaxaca, el 11 de abril de 2025; en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el 17 de junio de 2025, y en el municipio de Xochitepec, Morelos, el 27 de junio de 2025.

En estas jornadas y caravanas, la SEMUJERES entregó 1,400 cartillas de Derechos de las Mujeres, a mujeres de la región chocholteca y mixteca y de los municipios de Ixtlahuaca y Xochitepec; además, se ofreció capacitación en materia de derechos agrarios, defensa de la tierra y justicia agraria.

Para la realización de las jornadas y caravanas, la SEMUJERES se coordinó con la SEDATU, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria, la CONAFOR, el IMSS, el IMSS Bienestar, Financiera para el Bienestar, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

También participó: el Registro Civil de Oaxaca, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, el Sistema Municipal DIF y el Ayuntamiento de Ixtlahuaca, la Fundación de Cáncer de Mama Morelos, Instancia Municipal de la Mujer de Xochitepec y la Fiscalía Especializada en Representación para grupos vulnerables y asistencia social de la Fiscalía General del Estado de Morelos, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos.

La SEMUJERES, el 25 de febrero de 2025, participó en la instalación del Consejo Consultivo Nacional para la Igualdad de Género en la Propiedad Social, coordinado por la SEDATU, que tiene como objetivo generar estrategias para fortalecer la participación de las

¹¹ La Norma Mexicana 025 tiene el objetivo de que los centros de trabajo integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las personas trabajadoras.



mujeres de ejidos y comunidades en proyectos productivos, garantizar un entorno favorable y su desarrollo.

El 25 de junio de 2025 se firmó el Convenio Marco de Colaboración para Garantizar a las Mujeres del Campo su Derecho al Acceso a las Tierras y a los Territorios y el Reconocimiento de la Calidad Agraria, firmado por el Tribunal Superior Agrario, la SEMUJERES, la SEDATU, la SADER, la PA, el RAN y el INPI. El objetivo del convenio es establecer las bases de colaboración entre las dependencias que le integran, para promover el fortalecimiento de la política interinstitucional agraria y garantizar a las mujeres del campo su derecho al acceso a las tierras y los territorios, en la vía jurisdiccional, mediante juicios o diligencias de jurisdicción voluntaria.

La SEMUJERES participó en la Primera Sesión del Grupo Técnico para la elaboración del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2025-2030, el 23 de mayo de 2025, organizada por la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

En atención a los acuerdos, la SEMUJERES elaboró un diagnóstico sobre la situación general de las mujeres en el medio rural, así como de la desigualdad socioeconómica y discriminación por cuestiones de género y de las líneas de acción para el logro de las estrategias y la consecución de los objetivos que se plantean en dicho diagnóstico.

El 9 de abril y 21 de mayo de 2025 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con "Marea Sostenible" (colectiva nacional de mujeres del sector pesca) y el 16 de mayo con Rosa de Luxemburgo (colectiva de mujeres trabajadoras de la maquila en Ciudad Juárez), para elaborar el plan de trabajo y la construcción del diagnóstico participativo, creación de redes comunitarias y planes de economía social.

1.4. Fomentar la formalidad de las y los trabajadores y de las empresas para mejorar la asignación de los factores de la economía nacional

Resultados

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), durante el primer semestre de 2025, impartió en la Ciudad de México (CDMX) de manera virtual y presencial 67 sesiones formativas con la participación de 6,604 personas, a instituciones educativas en todos los niveles siendo públicas y privadas, dependencias gubernamentales y asociaciones de emprendimiento.



Actividades

Impulsar esquemas de asesorías y capacitación a micronegocios para promover su formalidad y productividad

El SAT, durante el primer semestre de 2025, al interior de la República realizó acciones de sensibilización y orientación a través de 764 sesiones, ámbito escolarizado y formativo no escolarizado (instituciones, cámaras, organismos, entre otros), con la participación de 30,732 personas.

Promover la coordinación entre dependencias y entidades para desarrollar estrategias que fomenten la formalidad de las empresas

Con la implementación del Mecanismo de Intercambio de Información entre IMSS/STPS para los prestadores de servicios especializados o ejecutores de obras especializadas, en enero de 2025, el IMSS envió 22 mil exhortos a personas con registro vigente en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), cuya Opinión del cumplimiento ante el IMSS era "Negativa" o "Sin Opinión". Con estas acciones, de enero a abril de 2025, se obtuvo una recaudación de 55 mdp.

Al 30 de junio 2025, el IMSS recibió mediante correo electrónico 198 consultas de Opinión del cumplimiento.

Además, en el primer semestre de 2025, el IMSS celebró diversos convenios de coordinación y colaboración para el intercambio de información en materia fiscal y administrativa con diversas entidades:

- Gobierno de la CDMX, formalizado el 10 de febrero de 2025.
- Gobierno del Estado de Jalisco, formalizado el 3 de marzo de 2025.
- Gobierno del Estado de Zacatecas, formalizado el 28 de marzo de 2025.
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, formalizado el 10 de abril de 2025.

Dichos instrumentos jurídicos se suscribieron con el propósito de establecer las bases generales y mecanismos para el intercambio de información tendente a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales y administrativas a cargo de sujetos pasivos.

Asimismo, durante el primer semestre de 2025, el IMSS realizó diversas mesas de trabajo a efecto de actualizar el contenido del nuevo convenio a formalizar con el SAT, por el cual se ampliará la coordinación y colaboración para el intercambio de información fiscal y administrativa entre las partes, con lo que se obtendrán mayores datos que fortalecerán



los procesos de fiscalización a cargo de cada una de las autoridades fiscales con el fin de contribuir al cumplimiento de sus facultades y atribuciones.

Finalmente, el 25 de junio de 2025, el IMSS llevó a cabo una reunión virtual con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la formalización del Convenio de Uso, Acceso y Confidencialidad para la consulta en Línea de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social de los particulares, patrones o sujetos obligados, que pretendan participar en los procedimientos de contratación a que se refieren la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) o demás normatividad aplicable. Así como, de los que dichos particulares, patrones o sujetos obligados, subcontraten en materia de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas; de los que pretendan acceder al otorgamiento de los subsidios y estímulos que en su caso otorguen, o que acorde a sus atribuciones y facultades requieran cerciorarse del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.

Con motivo de la publicación en el DOF del "Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Plataformas Digitales¹²", el IMSS publicó en el DOF el 24 de junio de 2025 el "Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270525/132.P.DIR, aprobado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión del 27 de mayo de 2025, por el que se establecen las Reglas de carácter general de la prueba piloto para la incorporación de las personas trabajadoras de plataformas digitales al régimen obligatorio del seguro social, así como su anexo único¹³".

Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las fracciones V y VI del artículo 291-K de la LFT, mediante un piloto que inicia el uno de julio de 2025 y durará 180 días para evaluar resultados y proponer iniciativas legislativas.

Además, el IMSS prevé la interoperabilidad con la STPS para verificaciones conjuntas y la adecuación de sistemas por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

En el primer semestre de 2025, el SAT realizó 518 jornadas en 186 eventos, en los que se realizaron trámites en los siguientes sectores: Refugiados 295; asociaciones 241; cámaras 5,793; instituciones de educación superior 6,289; ferias para apoyo a mujeres 1,788; gobierno del estado 1,788; municipios 22,841; secretarías 8,895; ferias de empleo 802; mercados 353; comerciantes 103; ferias de servicios 56; instituciones privadas 194, y

¹² https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746132&fecha=24/12/2024#igsc.tab=0

¹³ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760936&fecha=24/06/2025#igsc.tab=0



dependencias gubernamentales 4,436 trámites, con la finalidad de lograr la integración a la vida laboral dentro de la formalidad.

Durante el primer semestre de 2025, el SAT trabajó en conjunto con PEMEX, con la finalidad de impartir capacitaciones del Complemento Carta Porte (CCP) a su personal y al de la Guardia Nacional (GN), la cual tuvo un alcance de aproximadamente 3,000 asistentes, para orientar acerca de la estructura del CCP, aplicación de multas y sanciones y herramientas para la verificación.

Generar un registro público de empresas y empleadores que no estén cumpliendo con sus obligaciones laborales

El IMSS obtuvo los siguientes resultados en el primer semestre de 2025:

32-D Opinión Pública

- Autorizaciones: 9,650
- Cancelaciones: 2,564
- Consultas: 94,810

32-D Terceros Autorizados

- Autorizaciones: 1,365
- Cancelaciones: 143
- Consultas: 5,779

32-D Consultar Mi Opinión

- Consultas: 1,075,109

2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

Tiene como compromiso la promoción de acciones y estrategias que faciliten el acceso de nuevas empresas en los mercados y que, bajo un esquema de reducción de costos y barreras de entrada, permita la estancia de las más productivas. También, se incluyen acciones que mejoran la capacidad de crecimiento y productividad de las ya existentes.

Se busca que la banca de desarrollo impulse el acceso a los servicios financieros para que las empresas con capacidad de crecimiento tengan mayores posibilidades de financiar tecnologías y bienes de capital que les permitan ser más productivas en un entorno cada vez más competitivo.



La capacitación constante contribuye al desarrollo de habilidades gerenciales y la educación financiera permite que las empresas puedan manejar de mejor manera su capital, organización interna o la calidad de sus productos y servicios. De igual forma, el desarrollo de habilidades digitales brinda mayores oportunidades para incrementar las ventas, acceder a nuevos mercados y aprovechar los tratados comerciales de los que forma parte nuestro país.

La simplificación de procesos legales y regulatorios facilita la expansión de empresas y permite su libre entrada y salida del mercado, la implementación de mecanismos para que las personas y las empresas obtengan solución a una queja o algún trámite y colaborar con gobiernos locales para que en sus regulaciones se cumpla con los principios de la política de mejora regulatoria, son elementos necesarios para permitir el crecimiento de las empresas y de la economía.

2.1.- Mejorar las condiciones de acceso a financiamiento para aumentar la productividad de las empresas

Resultados

Entre enero y junio de 2025, las aportaciones al SAR superaron los 283,651 mdp, de los cuales el 94.0% corresponden al ahorro obligatorio (retiro, cesantía en edad avanzada y vejez) y el resto, a ahorro voluntario y solidario. El total de aportaciones se incrementó 26.4% respecto al mismo periodo de 2024.

Con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), durante los más de 28 años del Sistema, se han otorgado rendimientos anuales de 10.55% nominal y 4.84% real, con rendimientos netos acumulados por más de 4,150,899 mdp (55.3% del saldo del Sistema). Al cierre de junio de 2025, la inversión de las AFORE en capital privado a través de Instrumentos Estructurados (IE) fue de 592,200 mdp.

Actividades

Desarrollar estrategias para aumentar el tamaño del fondo de pensiones y fomentar su participación en el mercado de capital privado en México para incidir en su profundización

De acuerdo con la CONSAR, los IE son la tercera clase de activo que más aporta al financiamiento de empresas mexicanas (17.12% del financiamiento total con corte a junio de 2025), a través de Certificados de Capital de Desarrollo y Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión.



Al cierre de junio de 2025, las AFORE contaban con una capacidad disponible de 465,267 mdp en IE.

Las AFORE son el segundo participante en el mercado de deuda de largo plazo y en junio de 2025 mantuvieron una posición del 45.37% y 55.24% del total en bonos gubernamentales de largo plazo a tasa fija nominal y real, respectivamente.

El financiamiento de las AFORE a empresas mexicanas de distintos tamaños y sectores, a junio de 2025 alcanzó 2,038,080 mdp (5.89% del PIB), en su mayoría a través de deuda privada local (47.30%), renta variable nacional (24.43%) e IE (17.12%).

Para fortalecer la operación del SAR a través de la inversión de las AFORE en IE en México, el 20 de mayo de 2025, la CONSAR envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el anteproyecto de las modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro¹⁴.

Con el objetivo de aumentar los recursos de los fondos, la CONSAR realizó las siguientes actividades:

- Impartió cinco pláticas informativas sobre el SAR y sus principales conceptos, las cuales fueron dirigidas a centros de trabajo, sindicatos, organismos patronales, universidades, entre otros.
- Puso a disposición de las personas trabajadoras el curso en línea del SAR, dirigido específicamente a los trabajadores afiliados al IMSS.
- La CONSAR instaló un módulo de atención en las instalaciones del Grupo Multiva.
- Se realizaron dos caravanas del SAR: una en la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX y otra en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Estas caravanas reunieron oficinas móviles de todas las AFORE, que realizaron trámites de manera gratuita.
- La CONSAR implementó una estrategia de comunicación digital enfocada en fortalecer el vínculo de las personas trabajadoras con su ahorro para el retiro, mediante la difusión de contenidos educativos e informativos claros, dinámicos y accesibles sobre el SAR y la cuenta AFORE.
- En el marco de la estrategia de vinculación con las mexicanas y mexicanos en el exterior, la CONSAR colaboró con la Revista Casa de México (revista digital enfocada en conectar a la comunidad migrante), con información del SAR.

¹⁴ El proyecto se puede consultar en: <https://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/58568>



- La CONSAR estableció alianzas con diversas instituciones para incrementar el alcance de sus productos educativos con el fin de que lleguen a más personas trabajadoras.

Facilitar el acceso a créditos a través del sector financiero privado a MIPYMES para apoyar su desarrollo y promover la actividad económica del país

La SHCP, con la finalidad de homologar la normatividad de los diversos sectores con base en la reforma a las Instituciones de Crédito formuló los siguientes proyectos de reformas a las: i) "Disposiciones de Carácter General a que se refieren las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular"; ii) "Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo", y iii) "Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las cuales tienen por objeto adicionar y actualizar la comprensión de los riesgos asociados al Financiamiento al Terrorismo".

Impulsar mecanismos para facilitar la generación de historial crediticio que permita obtener financiamiento a través del sector formal.

En el marco del proceso de autorización de las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, durante el primer semestre de 2025, la SHCP resolvió 4 solicitudes de autorización de ITF, de las cuales, 2 con Visto Bueno, 1 en sentido negativo y 1 desistida, en línea con la normatividad aplicable, contribuyendo así a desarrollar al sector; otorgar certeza y seguridad jurídica; proteger al consumidor, y fortalecer la inclusión e innovación financiera.

2.2.- Impulsar el desarrollo de habilidades gerenciales y financieras dentro de las empresas del país

Resultados

De enero a junio de 2025, NAFIN, a través del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica atendió un total de 30,670 usuarios que asistieron a 103,419 cursos y sesiones de asesoría.



Durante el primer semestre de 2025, el BABIEN difundió en redes sociales (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube) 110 objetos de aprendizaje para contribuir al fortalecimiento de capacidades financieras de la población objetivo.

Actividades

Diseñar e implementar estrategias de educación financiera sobre los productos y servicios básicos, así como de herramientas digitales y sus beneficios dirigidos a las empresas

El BABIEN, durante el primer semestre de 2025¹⁵, diseñó y optimizó 110 objetos de aprendizaje, los cuales se difundieron estratégicamente a través de redes sociales (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube), el aula virtual Ábaco: el ABC del Bienestar Financiero, y mediante materiales impresos entregados durante eventos como la Feria de Reclutamiento del IMSS. Estas acciones generaron un total de 661,468 impactos en el periodo de enero a junio de 2025, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades financieras de la población objetivo. Estos cursos incluyeron temas clave como recepción de pagos federales, en el marco del rol del Banco como auxiliar de la Tesorería de la Federación.

Al primer semestre de 2025, el BABIEN brindó capacitación al personal de nuevo ingreso quienes se encargan de atender directamente a la población objetivo del Banco; capacitó a un total de 811 personas, acumulando un total de 1,622 horas-persona, capacitadas en temas de Educación Financiera; así como otros temas fundamentales para la operación de las nuevas sucursales. Durante este periodo, impartió un total de 20 cursos de capacitación inicial (inducción).

NAFIN, de enero a junio de 2025, obtuvo los siguientes resultados en materia de capacitación y asistencia técnica:

- Presencial: atención de 21,765 usuarios con capacitación presencial que asistieron a 67,564 cursos en conjunto.
- *Webinar*: atención de 7,481 usuarios con capacitación a distancia que asistieron a 32,570 cursos en conjunto.
- Asistencia Técnica: atención de 143 empresas que asistieron a 1.098 sesiones de mentoría personalizada.
- En línea: atención de 1,281 usuarios con 2,187 cursos.

¹⁵ Algunos datos pueden variar, al ser preliminares al cierre del mes de junio.



El BANCOMEXT, obtuvo los siguientes resultados:

- *Webinar*: Atención de 6,613 usuarios con capacitación a distancia en vivo que asistieron a 17,397 cursos en conjunto.
- *Asistencia Técnica*: atención de 137 empresas que asistieron a 1,195 sesiones de mentoría personalizada.
- *Presencial*: atención de 619 usuarios con capacitación presencial que asistieron a 1,727 cursos en conjunto.
- *En línea (plataforma)*: atención de 1,942 usuarios con 2,542 cursos.

El BANCOMEXT, con el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, en el primer semestre de 2025 desarrolló e implementó diversos talleres, cursos y conferencias con contenidos orientados a tres segmentos de mercado:

1. Emprendedores y Microempresas (Microempresas que estén considerando incursionar en los mercados internacionales).
2. Pyme exportadora (Pequeñas y medianas empresas que ya exportan y desean consolidar su mercado o diversificar exportaciones).
3. Instituciones Financieras no Bancarias (Profesionalización de intermediarios)

Adicional a lo anterior, realizó los siguientes proyectos particulares:

- Capacidades empresariales con enfoque a la exportación: cuyo objetivo es contribuir a obtener una mejora en la rentabilidad de las Mipymes a través del impulso, fortalecimiento y consolidación de sus áreas estratégicas, desarrollando mecanismos de control que permitan asegurar el logro de los objetivos organizacionales en entornos globales.
- Sistema de Gestión de Calidad para la Industria Aeroespacial AS9100 cuyo objetivo es proporcionar a las empresas participantes, las herramientas necesarias para fortalecer su sistema de gestión de calidad, para incrementar su competitividad y posicionamiento en el mercado extranjero como exportador, dentro del sector aeroespacial global.
- Liderazgo femenino empresarial para negocios internacionales; cuyo objetivo es que la empresaria desarrolle y fortalezca las habilidades y competencias específicas que son necesarias para desempeñar roles de liderazgo con éxito en el mundo empresarial del comercio internacional.
- Oportunidades y retos para cooperativas con exportación: cuyo objetivo consiste en que las personas participantes miembros de una cooperativa definan una estrategia para internacionalizar sus productos, fortaleciendo su modelo

W



cooperativo con un enfoque de responsabilidad social, para alcanzar mayor competitividad y crecimiento en mercados internacionales.

- Agente Aduanal: Clave para tu negocio internacional: Que las personas participantes comprendan la importancia de colaborar con un agente aduanal, que desarrollen habilidades para evaluar, contratar y gestionar sus operaciones de comercio exterior.

Desarrollar mecanismos de aprendizaje en el manejo de las finanzas de las empresas con el objeto de mejorar la gestión de sus recursos

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en el primer semestre de 2025 impartió 2 talleres para "Formador de Formadores en Educación Financiera" a través de los cuales capacitó a 111 formadores.

En cuanto al Diplomado en Educación Financiera, la CONDUSEF llevó a cabo la Generación 49 con 88,470 inscritos de México y el exterior.

Con motivo de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) que se llevará a cabo del 23 al 26 de octubre de 2025, y como parte de la logística, la CONDUSEF llevó a cabo el *Kickoff* el 30 de abril de 2025, en el que participaron instituciones públicas, financieras y educativas, para presentar los diferentes formatos de intervención (presencial o virtual).

La CONDUSEF realizó reuniones con instituciones educativas e influencers para invitarlos a participar en la plataforma de oferta educativa Conferencias de Educación Financiera en Instituciones Educativas en calidad de anfitriones (organizar eventos) y ejecutores (impartir actividades).

Promover herramientas digitales para el desarrollo administrativo y gerencial de las empresas del país

En el primer semestre de 2025, el Centro Nacional de Metrología (CENAM) desarrolló dos herramientas de apoyo digital con el fin de disminuir el tiempo que dedican las empresas a la gestión de servicios en el CENAM. Estas herramientas contribuyen a la digitalización del país:

- Listado de preguntas y respuestas frecuentes, mejora la atención al cliente, reduce la carga de trabajo del personal, estandariza la información proporcionada,



fortalece la confianza de los clientes, facilita la toma de decisiones informadas y puede servir como evidencia en auditorías o procesos de acreditación¹⁶.

- Implementó un seguimiento ágil y estructurado de los servicios al cliente, permite mejorar la eficiencia operativa, optimizar tiempos de respuesta y brindar una atención más clara y oportuna. Además, facilita la detección temprana de problemas, la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones basada en datos reales. Este enfoque no solo eleva la calidad del servicio, sino que también fortalece el cumplimiento normativo y proporciona evidencia útil para auditorías o procesos de mejora continua¹⁷.

2.3.- Impulsar la creación de nuevas empresas a través de la capacitación en el uso de la tecnología financiera, habilidades empresariales y plataformas digitales

Resultados

LA SHCP llevó a cabo un panel titulado "Oportunidades de participación de las entidades financieras digitales en la relocalización de cadenas productivas", a fin de permitir la discusión de estrategias para impulsar el desarrollo económico y fortalecer la resiliencia de las cadenas productivas en un entorno cada vez más digitalizado.

Actividades

Impulsar la participación de Instituciones de Tecnología Financiera para promover nuevas alternativas de financiamiento para las nuevas empresas

La SHCP informó que, durante la Segunda Semana Fintech, celebrada el 3 y 4 de abril de 2025, se llevó a cabo un panel titulado "Oportunidades de participación de las entidades financieras digitales en la relocalización de cadenas productivas".

2.4.- Impulsar la mejora regulatoria que promueva la creación de empresas formales

Resultados

La CONAMER informó que, en el primer semestre de 2025, el Registro Nacional de Trámites y Servicios (RENAR) contó con 5,389 Trámites y Servicios en la APF.

¹⁶ <https://www.cenam.mx/appServicios>

¹⁷ <https://www.cenam.mx/appServicios/mseguimiento/acceso>



Actividades

Simplificar procesos legales y regulatorios que faciliten la expansión de empresas y permitan su libre entrada y salida del mercado

Al cierre del primer semestre de 2025 la CONAMER contó con 13 municipios certificados por medio del programa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas¹⁸. Asimismo, por medio del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas contó con 76 certificaciones vigentes.

Además, en el Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (MEJORA), contó con dos Sujetos Obligados de la APF, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y el Servicio Postal Mexicano.

Implementar el Registro Nacional de Trámites y Servicios en las dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de otorgar seguridad jurídica, transparencia y facilitar a las empresas el cumplimiento regulatorio

El RENAR es un inventario en línea, de todos los trámites y servicios, administrado por la CONAMER, que incrementa la transparencia y certeza jurídica a los particulares. Dentro del periodo comprendido en el primer semestre de 2025 se encuentran 5,389 Trámites y Servicios en la APF; a nivel nacional se cuenta con 30,817 Trámites y Servicios¹⁹.

Implementar el Registro Nacional de Visitas Domiciliarias en las dependencias de la Administración Pública Federal, para compilar toda la información sobre las inspecciones y verificaciones que pueden realizar los sujetos obligados, y así evitar visitas injustificadas

De acuerdo con la CONAMER, la implementación del Registro Nacional de Visitas Domiciliarias en las dependencias de la APF, al cierre del primer semestre de 2025, contó con 1,494 inspecciones y 10,948 inspectores (incluye Federación, estados y municipios).

Implementar el mecanismo de Protesta Ciudadana en las dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de que las personas y empresas obtengan solución a una queja o algún trámite

La CONAMER en el módulo de Protesta Ciudadana, localizado dentro del portal del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), durante el primer

¹⁸ Sujetos Obligados que soliciten las certificaciones en los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria. Para mayor referencia consultar la siguiente liga electrónica: <https://conamer.gob.mx/certificaciones/Programas>

¹⁹ El Catálogo Nacional se puede consultar en la siguiente liga electrónica: <https://catalogonacional.gob.mx/Home>



semestre de 2025, recibió físicamente una Protesta Ciudadana, la cual se atendió, declarándose procedente y se notificó al Sujeto Obligado a fin de atender la petición del interesado.

El CENAM cuenta con un sitio web para recabar las quejas de los clientes por los servicios prestados y dar seguimiento a las mismas²⁰. En el primer semestre 2025 se recibieron tres quejas, las cuales están en proceso de atención.

3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

El propósito principal es impulsar diferentes estrategias para tener un efecto transversal sobre la capacidad de producción de la economía y lograr un mayor crecimiento en la productividad de las personas y empresas.

El fortalecimiento de la red nacional de infraestructura terrestre facilita la conectividad logística de zonas estratégicas, cierra brechas entre regiones y contribuye a disminuir los costos de las empresas al fomentar la conexión entre mercados.

Impulsar acciones encaminadas a fomentar la innovación de las empresas, que promuevan la competitividad mediante el desarrollo de nuevos productos con mayor calidad o procesos más eficientes, las beneficiará en un mayor rendimiento que a su vez contribuirá al desarrollo de capital humano, mediante su formación y especialización.

Por otro lado, la eficiencia en el trabajo se relaciona directamente con la promoción y cuidado de la salud de la población, que por un lado reduce los costos económicos por ausentismo y atención de enfermedades crónicas, y por el otro, mejora la esperanza y calidad de vida de los habitantes.

3.1.-Planear y ejecutar obras de infraestructura estratégica que fomenten la productividad y competitividad de la economía nacional

Resultados

La SENER reportó para el periodo de enero a mayo de 2025 un proceso promedio de 931.8 mbd de petróleo, el SNR produjo una media de 547.9 mbd de gasolina, diésel y turbosina.

De enero a mayo de 2025, la producción promedio de gasolina fue de 325 mbd, de diésel 181 mbd y de turbosina 42 mbd.

²⁰ <https://www.cenam.mx/quejas/>

W



Es de resaltar que, en marzo de 2025, el SNR tuvo un promedio de 1,015 mbd, una utilización de la capacidad instalada de refinación cercana al 63.0%; con ello, alcanzó su mayor nivel de procesamiento de petróleo crudo en lo que va de la presente administración.

Las refinerías que procesaron la mayor cantidad de barriles de petróleo en el periodo de enero a mayo de 2025 fueron Tula y Salina Cruz, con 206 y 196 mbd, respectivamente.

Respecto a la refinería Olmeca, a partir de marzo de 2025 se mantuvo un nivel de procesamiento de crudo promedio de 103 mbd. Es importante señalar que, en mayo de 2025, la refinería aumentó sus niveles de procesamiento de crudo a un volumen de 210 mbd, alcanzando un porcentaje de utilización de la capacidad del 62.0%, gracias a que entró en operación el segundo tren de procesamiento, produciendo en promedio 59 mbd de gasolina.

Uno de los propósitos que se busca en el proceso de refinación es la reducción de productos de menor valor, como es el caso del combustóleo; durante el primer semestre de 2025, de acuerdo con la SENER, se logró que la producción de combustóleo fuera de 234 mbd, disminuyendo 14.0% con respecto al promedio de 2024.

Al 30 de junio de 2025, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) inició la construcción y modernización de 191 kilómetros (km) de carreteras en siete ejes prioritarios de los 10 programados para esta administración, con una inversión ejercida de 1,823 mdp:

- Cuautla – Tlapa, en Morelos, Puebla y Guerrero, con un avance físico del 9.0%.
- Tamazunchale – Huejutla, en San Luis Potosí e Hidalgo, con un avance físico del 6.0%.
- Bavispe – Nuevo Casas Grandes, en Sonora y Chihuahua, con un avance físico de 15.0%.
- Macuspana – Escárcega, en Tabasco y Campeche, con un avance físico de 17.0%.
- Salina Cruz – Zihuatanejo, en Oaxaca y Guerrero, con un avance de 9.0%.
- Circuito Tierra y Libertad, en Morelos, con un avance general del 2.0%.
- Toluca– Zihuatanejo, en Estado de México y Guerrero, con un avance de 7.0%.



Actividades

Fortalecer la red nacional de infraestructura terrestre que permita una mayor integración regional que fomente la conexión de mercados

La SICT continuó la ampliación y modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, en Michoacán, de la cual al 30 de junio 2025 puso en operación 13 km adicionales.

Además, supervisó y vigiló el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en el título de Concesión de Espectro y Mayorista mediante la emisión de siete oficios.

Fortalecer el Sistema Nacional de Refinación para promover la oferta de petrolíferos

De acuerdo con la SENER, de enero a mayo de 2025, la producción promedio de gasolina, diésel y turbosina fue de 325,181 y 42 mbd, respectivamente, un incremento del 9.0% en comparación con el mismo periodo de 2024.

La SENER realizó trabajos de rehabilitación y mejoramiento en las seis refinerías del SNR, lo que contribuyó a lograr mejores tasas de utilización de la capacidad de refinación. Asimismo, inició operaciones la Refinería Olmeca, con lo cual la SENER indicó que se pudieron alcanzar niveles de procesamiento más altos en lo que va de esta administración.

Impulsar el transporte multimodal para el traslado eficiente de mercancías, mediante el fortalecimiento de los sistemas aeroportuarios, portuarios y de vías férreas

En el primer semestre de 2025, la SICT elaboró estudios técnicos, ambientales, urbanos y sociales requeridos para la construcción de los trenes de pasajeros: México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, Saltillo-Nuevo Laredo y México-Pachuca.

La SICT inició la construcción de las vías férreas para los trenes de pasajeros Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) - Pachuca y México - Querétaro. Además, inició el proceso licitatorio para la construcción de las vías férreas de pasajeros de los trenes Querétaro - Irapuato y Saltillo - Nuevo Laredo.

En el primer semestre de 2025, la SICT completó un avance físico y financiero del 93.0% y 88.0%, respectivamente, para concluir la operación del Tren Interurbano México-Toluca.

El 1 de abril de 2025, la SEDENA inició obras para la construcción de la infraestructura de carga del Tren Maya. En el primer semestre de 2025, la Secretaría de Marina (MARINA)



registró un avance físico de 77.3% en la rehabilitación de la línea K hacia la frontera con Guatemala.

Impulsar la conectividad logística de zonas estratégicas para reducir los costos de operación de las empresas y mejorar la productividad

Durante el primer semestre de 2025, el CENAM realizó siete servicios de transferencia segura de la escala de tiempo mediante conectividad a la red privada del CENAM, para que las empresas de comercio electrónico cuenten con referencias de medición de tiempo, trazable al patrón nacional de escalas de tiempo.

Con ello, las empresas de comercio electrónico emitieron sellos digitales de tiempo conforme a lo establecido en la NOM-151-SCFI-2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

En el primer semestre de 2025, la SICT inició la construcción de cinco puentes y distribuidores viales, con una inversión ejercida de 78 mdp:

- Puente Jojutla de la Red Alimentadora, en Morelos, avance de 28.0%.
- Glorieta Fonatur ubicada en la Red Federal libre de peaje, en Baja California Sur, con un avance físico de 25.0%.
- Paso Superior Vehicular Arco Norte, en Colima, con un avance de 2.0%.
- Puentes en Alameda Oriente, en el Estado de México.
- Distribuidor Vial Acceso al Puerto de Veracruz, en Veracruz de Ignacio de la Llave.

Impulsar la creación de bonos temáticos donde se pueda asociar el uso y destino con el fin de financiar proyectos de inversión en infraestructura o actividades productivas que estén acordes con las políticas de desarrollo económico y social aprobadas por el Ejecutivo

La SHCP realizó la novena colocación de Bondes G ligados a los ODS, en el mercado local, por 28 mil mdp. El 30 de mayo de 2025, se realizó la décima colocación de Bondes G por 65,240 mdp.

Con estas transacciones, México avanza en su Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, consolidándose como referente regional en la emisión de bonos alineados con los ODS y los principios Ambiental Social y de Gobernanza, con lo que el mercado de Bondes G alcanzó un monto en circulación acumulado de 179,390 mdp.



Promover el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo la banda ancha y el Internet para incrementar la digitalización a la economía, especialmente en las zonas más rezagadas

Durante el primer semestre de 2025, la SICT emitió 23 oficios y/o resoluciones relacionadas con la supervisión del cumplimiento de las obligaciones provenientes del contrato Asociación Público Privada, celebrado con Altán Redes S.A.P.I. de C.V. a través de las resoluciones emitidas.

También, supervisó y vigiló el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en el título de Concesión de Espectro y Mayorista mediante la emisión de siete oficios.

En el primer semestre de 2025, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) instaló 1,041 puntos de internet gratuito en sitios públicos, en los que habilitó 643 sitios con tecnología 4G LTE sobre la huella de cobertura de la Red Compartida, 258 sitios con tecnología Fibra o Cobre y 140 sitios con internet satelital, en los 32 estados de la República Mexicana y en beneficio de la población que antes no contaba con este servicio.

Durante el primer semestre de 2025, la CFE tuvo un avance de 86.0% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0, 1, 2, 3 y 4, con una meta de 101,762,213 habitantes beneficiados en 31 entidades federativas y 1,005 municipios (en virtud de que se están considerando todas las fases)²¹.

En estas fases se planeó iluminar 21,287.07 km de fibra óptica en cuatro hilos (dos capas ópticas), logrando un avance de 19,133 km, aprovechando la infraestructura de la CFE en los tendidos de Alta y Media Tensión, al cierre del primer semestre de 2025, se contó con 214 rutas contempladas de 253; lo que representa un avance de 84.0%.

De enero a junio de 2025, la CFE tuvo un avance de 3 DWDM (Dense Wavelength Division Multiplexing, por sus siglas en inglés) y 1 amplificador de línea óptica (OLA), con lo cual alcanzó un acumulado de 190 DWDM y 13 OLA. Asimismo, se alcanzó 203 HITs²² de un total de 215 HITs más 20 HITs agregados, dando una nueva meta de 235 HITs.

Con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil, de enero a junio de 2025 la CFE instaló 828 torres, que adicionadas a las ya existentes, se obtiene un total de 4,898 torres acumuladas con equipo de Radio 4G LTE operando. Estas antenas en operación dan cobertura de telefonía celular en 43,771 localidades donde hay 66,535,521 habitantes.

²¹ Cabe señalar que la red no entrega servicios al usuario final, por lo que el cálculo de población beneficiada es indirecto.

²² Espacios donde se ofrece acceso a internet en zonas donde este servicio es limitado, utilizando la infraestructura de fibra óptica de la CFE.



En el primer semestre de 2025, los servicios de movilidad activados por la CFE fueron de 40,560, por lo que, a junio de 2025 tiene un acumulado de 3,316,756 servicios de movilidad activados, conforme al siguiente detalle por producto:

Producto	Servicios activados a junio de 2025
Telefonía móvil	3,271,367
Telefonía móvil e-SIM	38,961
Banda ancha inalámbrica (Mifi)	5,969
Servicio de banda ancha inalámbrica gratuita en transporte eléctrico de la CDMX	459
Total	3,316,756

Además, al cierre del primer semestre de 2025, en la Red Nacional de Agregación y Acceso, la CFE alcanzó un avance del 65.3% en la instalación de Fibra Óptica Oscura; en consecuencia, en dicho periodo se instalaron 3,110.3 km ópticos.

Impulsar la expansión de las instalaciones portuarias para facilitar el transporte intermodal y detonar el comercio

En el primer semestre de 2025, la MARINA tuvo los siguientes avances:

- Ensenada:
 - Se tuvo la visita de Global Ports Holding para conocer los proyectos de la Administradora del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) Ensenada, en el que mostraron interés para participar en el proceso de licitación pública para la Terminal de Cruceros II.
 - Se tuvieron reuniones de trabajo con la empresa Dongkuk para presentación de los servicios e interés en mover carga por los muelles públicos de la entidad.
 - Reunión con las empresas: Desycon Cargo, Boskalis, Feme Logística, MASISA, MSC, Grupo Logístico Rodríguez, ITM, Grupo Carso, PSA International, la Agencia Aduanal Rodríguez Navico y TCA para conocer los proyectos de desarrollo e infraestructura del puerto.
- Guaymas
 - Promoción y difusión de zonas de reserva con potencial de desarrollo de nuevas terminales e instalaciones portuarias.
 - Se hicieron los proyectos de licitaciones públicas para la construcción y



operación de instalaciones y terminales portuarias: Terminal LNG (Bahía Catalina), Terminal de Contenedores (Muelle 1) y expansión de Puerto 1ra. Etapa: bahía de Guaymas-Empalme.

- Topolobampo:
 - Se firmó un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para la construcción, equipamiento y operación de una Instalación de Usos Múltiples.
 - Se moderniza la infraestructura operativa dentro del recinto portuario, orientado a garantizar mejores condiciones logísticas y de seguridad en la operación de maquinaria pesada.
 - Se continuó con la ejecución del proyecto de "Adecuación de las vialidades en el área de patios del Recinto Portuario de Topolobampo".
 - Se continuó con la ejecución del proyecto de "Adecuación de línea de red contra incendios en zona de patios de maniobra y muelles". Se tuvo 77.98% de avance físico.
 - Se inició con los trabajos con la SHCP para la autorización de los proyectos: dragado de mantenimiento del canal principal de navegación en el puerto de Topolobampo; ampliación del muelle de graneles (posición no. 3) del puerto de Topolobampo; plataforma y pavimento hidráulico para patios de maniobras y operaciones en polígono 8.
- Lázaro Cárdenas:
 - Se realizaron gestiones para mejorar su conectividad con la Red Carretera Nacional, tales como el libramiento de la ciudad.
 - Se inició con el desarrollo de la 3ra etapa de la Terminal Especializada de Contenedores (TEC) I que consta de un patio de 28.33 ha, y un muelle de 344 m de longitud, para la prestación de los servicios de almacenamiento, custodia y manejo de carga contenerizada. Durante el primer semestre del 2025, se invirtieron 62.26 mdp realizando trabajos de desmonte y despalme de terreno en su 3ra etapa.
 - Se continuó con el desarrollo de la 2da etapa de la TEC II para la expansión de un patio de almacenamiento de carga contenerizada de 15.7 ha. En el desarrollo de su 2da etapa se invirtieron 477.78 mdp en el primer semestre del 2025 en trabajos ejecución de obra y adquisición de equipo.
 - Se trabajó en la ampliación de 4.12 ha de patio en la Terminal Especializada de Autos (TEA) I, para la prestación de los servicios de almacenamiento, custodia y manejo de autos y cualquier tipo de vehículos terrestres automotores. En el desarrollo de la ampliación de la TEA I, se han invertido 29.57 mdp en trabajos

W



en estructura, colado, hidrosanitario e instalación eléctrica.

- Salina Cruz:

- Durante el primer semestre de 2025 se dio continuidad al programa de Modernización del Puerto Comercial en las obras y servicios relacionados con las mismas. El estado de las obras en proceso al 30 de junio de 2025 es:
 - Concluido el reforzamiento de Muelles en el Puerto Comercial.
 - En ejecución: construcción del Centro Regulador de Tráfico y vialidades de la ASIPONA Salina Cruz primera etapa; Dragado de Construcción del Canal de Navegación (-16 m); construcción del centro regulador de tráfico y vialidades de la ASIPONA Salina Cruz primera etapa, incluye obras complementarias de vialidades
- En seguimiento del programa de la comunidad portuaria para promoción y comercialización del Puerto como nodo logístico de la Plataforma se llevó a cabo la campaña: ASIPONAS del Corredor Marítimo en versión "conectando Mares para el comercio mundial" que contempla la emisión en las ASIPONAS de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas.
- En atención a las actividades al Programa para la Ampliación del Puerto Petrolero - Comercial se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Conclusión del Rompeolas Oeste en el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca.
 - Actualización de la evaluación socioeconómica de la modernización de la infraestructura existente del puerto comercial para las obras complementarias para el desarrollo del puerto comercial.
 - Elaboración de proyectos ejecutivos complementarios para el desarrollo del puerto Petrolero-Comercial.
- En abril, en conjunto con los demás puertos del Sistema Portuario Nacional, se participó en el evento Logistic World-Summit & Expo, lográndose una importante prospección de clientes interesados en los servicios que ofrece la Plataforma Logística Multimodal para el cruce de mercancías.

- Puerto Chiapas

- Se avanzó en el proyecto "Prolongación de Vías Férreas y Patio al Interior de ASIPONA Puerto Chiapas" que forma parte de una estrategia integral para mejorar la eficiencia y competitividad del puerto.

- Altamira, se trabajó en: Dragado de construcción (profundización), reforzamiento de muros en Paso Superior Vehicular Km 30+880; adecuación de pavimentos en Patios EXITA y P.V.I. y Vialidad Mar Rojo en Altamira; y, modernización de la Aduana de Altamira y Obras de Seguridad.



- Tuxpan:
 - El 24 de abril de 2025, se suscribió un segundo convenio modificatorio y primera prórroga al contrato de cesión parcial de derechos para que el cesionario pueda invertir 9.4 mdp en infraestructura y equipamiento por los próximos 19 años.
 - El 23 de junio de 2025 se suscribió el contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para que el cesionario desarrolle inversiones por 8.9 mdp para equipamiento y mantenimiento por los próximos 15 años.
- Veracruz:
 - El 14 de mayo de 2025 tuvo verificativo el fallo del Concurso Público ASIPONA/VERACRUZ/INSTALACIÓN/01/24 para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para el uso, aprovechamiento y explotación de una superficie terrestre de 15.8 has, en Bahía Sur del recinto portuario para la operación de vehículos y carga rodada.
 - Del 1 al 3 de abril, ASIPONA Veracruz participó en el Foro Internacional de Logística Infraestructura y Transportes en Río de Janeiro, Brasil, organizado por la International Association of Port Development, en donde se expusieron los proyectos de innovación tecnológica con los que cuenta el Puerto de Veracruz.
 - El 28 de abril de 2025 se firmó el Acta de inicio parcial de operaciones de la terminal marítima que maneja carga contenerizada, carga general y granel mineral, excepto fertilizantes. El 9 de enero de 2025 comenzó la construcción y se tiene 19% de avance.
 - Gestión ante la Aduana para la habilitación de explanadas para manejo de mercancía de comercio exterior, se cuenta con la autorización por parte de aduana.
 - Se realizó inversión pública por 163.39 mdp con la finalidad de rehabilitar bodegas y explanadas, dar mantenimiento a muelles, vialidades y vías férreas, además de mantenimiento eléctrico y señalamiento marítimo en el Recinto Portuario.
 - Se registró un monto de 1,109.97 mdp en inversión privada para el mejoramiento de las instalaciones portuarias asignadas a través de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, así como en la adquisición de equipo de operación.
- Coatzacoalcos: se realizaron concursos públicos para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción, equipamiento y operación de una instalación para el manejo de graneles agrícolas; para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción de



un taller de mantenimiento; para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción de una instalación para la recepción, almacenaje, fabricación, ensamble, mantenimiento y reparación de equipos, piezas y materiales que prestan servicios costa afuera; y, para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción, equipamiento y operación de una instalación destinada a la recepción, almacenaje y distribución de aceites y grasas vegetales y/o animales.

- Dos Bocas: en junio de 2025 se concluyó la construcción del muelle de 433 metros de longitud para la Terminal de Granel Mineral del puerto de Dos Bocas.
- Progreso: respecto al dragado de mantenimiento del canal de navegación a una profundidad de 13.3 metros, se realizaron las siguientes actividades: proyecto ejecutivo, trámite del Manifiesto de Impacto Ambiental ante la SEMARNAT, permisos de vertimiento, licitación del Gobierno del Estado de Yucatán para iniciar con el dragado del canal de navegación a principios del mes de agosto de 2025.

Diseñar una estrategia de maduración por etapas de proyectos para llevar a cabo el desarrollo de proyectos de infraestructura, basada en procedimientos con autorizaciones parciales y secuenciales, incluyendo desde la concepción de la idea inicial y hasta la toma de la decisión final

En el primer semestre de 2025, la SHCP concluyó con los trabajos de revisión de los Lineamientos relativos al Informe de Ejecución y Evaluaciones Ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, atendiendo las observaciones planteadas por las diversas áreas involucradas en el tema, con lo cual está en proceso de obtener la versión final del instrumento normativo actualizado.

La SHCP realizó mejoras al proceso de revisión del análisis costo y beneficio antes de otorgar el registro en la Cartera de programas y proyectos de inversión, mediante la verificación a solicitud de las áreas competentes, del cumplimiento de las observaciones emitidas por la Unidad de Inversiones, a la documentación presentada por las dependencias y entidades. También, fortaleció los procesos de depuración, cancelación y suspensión aplicables a los programas y proyectos de inversión.



Impulsar mecanismos de coordinación de los sectores público y privado para fomentar la planeación y agilizar la gestión de proyectos de infraestructura a lo largo de su ciclo de vida bajo una visión estratégica

Para simplificar el conocimiento sobre los proyectos público - privados, en el primer semestre de 2025, la SHCP elaboró materiales sobre los esquemas de participación privada en el país, con la finalidad de conocer las similitudes de cada uno y mejorar un esquema que impulse la inversión privada.

También, realizó reuniones con la SICT para dar a conocer las ventajas de la participación privada y los problemas detectados en las concesiones carreteras analizadas para atender requilibrios y desdoblamientos, con el propósito de evitar malas prácticas.

En el primer semestre de 2025, la SICT continuó en etapa de planeación técnica y financiera de siete proyectos de inversión mixta que representan la construcción y modernización de 904 km vialidades con altas especificaciones técnicas:

1. Córdoba - Orizaba, en Veracruz (45 km).
2. Puente Internacional Nuevo Laredo 4/5, en Tamaulipas (8 km).
3. Nueva Italia - Lázaro Cárdenas, en Michoacán (156 km).
4. Bypass Tijuana - Ensenada, en Baja California (23 km).
5. Las Varas - San Blas (Tramo Las Varas - Platanitos), en Nayarit (26 km).
6. Sonoyta - Puerto Peñasco, en Sonora (98 km).
7. Corredor de Tamaulipas, en Tamaulipas (548 km).

Con relación a la ampliación del Edificio Terminal 4 del Aeropuerto Internacional de Cancún, la SICT tuvo un avance físico de 11.1% y financiero de 13.3% al primer semestre de 2025. El trabajo consistió en ampliar el área de documentación, punto de inspección, reclamo de equipaje internacional, migración de llegadas, sala de última de espera y plataforma de contacto.

Al primer semestre de 2025, con relación a la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto Internacional de Oaxaca, la SICT tuvo un avance físico de 23.8% y financiero de 26.6%. El trabajo consistió en ampliar el área de documentación, área de fila para documentación, punto de inspección, reclamo de equipaje nacional, mostradores para migración, área de fila migración y aduana y sala de última de espera.

Con relación a la rehabilitación de pavimentos del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, tuvo un avance físico de 62.0% y financiero de 72.0%. El trabajo consistió en rehabilitar los pavimentos de pistas y plataformas de aviación comercial y general, así



como márgenes, franjas y Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA por sus siglas en inglés).

La SICT tuvo un avance físico de 13.0% y financiero de 13.0% en la remodelación del Edificio Terminal del Aeropuerto Internacional de Manzanillo, en el primer semestre de 2025. El trabajo consistió en ampliar el área de sala de última espera, reconfiguración de zona de llegadas y remodelación funcional de sanitarios en ambulatorio.

Mientras que, en la ampliación y remodelación del Edificio Terminal del Aeropuerto Internacional de Monterrey, tuvo un avance físico de 75% y financiero de 78%. El trabajo consistió en ampliar el área de ambulatorio, así como el espigón que conecta a la Terminal C, salas de reclamo de equipaje, documentación, y la construcción del espigón III y conexión con Terminal B.

La SICT, en lo que respecta a la ampliación y remodelación del Edificio Terminal de Chihuahua, tuvo un avance físico de 87% y financiero de 84% en el primer semestre de 2025. El trabajo consistió en ampliar el área de documentación, control de equipaje documentado, carreteo de equipaje de salida, sala de última espera y sala de reclamo de equipaje nacional, así como núcleos de sanitarios.

Fortalecer el Fondo Nacional de Infraestructura con los principios de inversión responsable para movilizar recursos privados hacia proyectos de infraestructura

En el primer semestre de 2025, el personal del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) se comprometió a manejarse conforme a las políticas ambientales, sociales y de gobernanza del Fondo; así como a comportarse acorde al pronunciamiento de cero tolerancia ante el hostigamiento y acoso sexuales. Un total de 223 personas que colaboran en actividades del FONADIN recibieron capacitación sobre el alcance que tienen la política ambiental, social y de gobernanza, y de género.

Además, la SHCP concluyó la asistencia técnica del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo del FONADIN (PROTRAM), cuya finalidad es potenciar su impacto en la mejora de la movilidad urbana sustentable y competitividad de las ciudades mexicanas, por lo que se da inicio a una nueva etapa de análisis para la implementación de cambios para actualizar el Programa.

Durante el primer semestre de 2025, la SHCP llevó a cabo el análisis y evaluación de los proyectos susceptibles de apoyo por parte del FONADIN y se pusieron a disposición de los Órganos de Decisión del Fondo para su autorización. Se autorizaron apoyos para



proyectos de inversión por 12,544 mdp, de los cuales, 946 mdp corresponden a inversión en nuevos activos para el Fondo.

3.2.- Impulsar mecanismos que promuevan la innovación con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas del país

Resultados

FIRA impulsa la capitalización de las empresas agropecuarias, forestales, pesqueras y rurales mediante el financiamiento a inversiones fijas a través de sus diferentes programas de crédito y garantía. A junio de 2025²³, el saldo de cartera en esta clase de crédito superó los 117,630 mdp, lo que representa el 45.0% del saldo total de financiamiento institucional.

Con la finalidad de impulsar el financiamiento a las empresas exportadoras del sector agroindustrial; el BANCOMEXT brindó financiamiento directo y FIRA otorgó su garantía para respaldar los financiamientos a este sector. A junio de 2025, se tuvo un registro de operaciones con un saldo garantizado de 44 mdp.

De enero a junio de 2025, en el marco de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial, mediante el Proyecto de acompañamiento a mujeres microempresarias, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) brindó 528 asesorías para la presentación de una solicitud de registro de marca, aviso y/o nombre comercial a mujeres emprendedoras. Lo anterior, en cumplimiento del objetivo prioritario de la Red de contribuir a disminuir las brechas de desigualdad a las que se enfrentan las innovadoras mexicanas.

Actividades

Facilitar el registro de patentes que promuevan la investigación, el desarrollo tecnológico e impulsen la generación de nuevos productos o procesos

Entre enero y junio de 2025, el IMPI emitió 7,600 citas a pago y 6,873 títulos o registros de invenciones.

Para promover la importancia del registro y beneficios de los derechos de propiedad industrial de las personas usuarias, de enero a junio de 2025 el IMPI realizó 68,657 actividades de promoción: pláticas, cursos, talleres, asesorías (en línea y presenciales), así como en ferias, entre otras; en las que se brindó orientación a 221,615 personas usuarias.

²³ Fuente: EBIS. Cifras al 30 de junio de 2025. Integra saldo de cartera y de garantía sin fondeo.



La convocatoria de la sexta edición del "Premio IMPI a la innovación mexicana 2025" se dio a conocer el 26 de abril de 2025, en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Desde esa fecha, el IMPI mantiene acciones de divulgación permanente de la convocatoria en redes institucionales del Instituto.

En el primer semestre de 2025, el CENAM logró el registro de una patente ante el IMPI, "Calibrador Industrial para simuladores solares de área grande", que contribuirá a asegurar la confiabilidad de las mediciones en energía solar.

Fortalecer el acceso al crédito para adquirir maquinaria, equipo e invertir en procesos de innovación en sectores estratégicos, a través de la Banca de Desarrollo

Durante el primer semestre de 2025, de acuerdo con FIRA, el 42.0% del saldo del crédito refaccionario se encuentra en la rama de agricultura, 27.0% en financiamiento rural, 26.0% en ganadería, mientras que las ramas de forestal y pesca corresponden al 5.0% restante.

Entre los principales conceptos de inversión se encuentran: maquinaria y equipo de proceso, equipo de transporte, construcciones industriales, invernaderos, bodegas y almacenes.

Además, de enero a junio de 2025, FIRA realizó acciones encaminadas a la implementación de estrategias que ayuden a superar barreras estructurales que limitan la adopción tecnológica en el sector agropecuario. De esta manera, los Órganos Colegiados de FIRA emitieron autorización a los siguientes productos:

- Nuevo Fondo Cosechando Soberanía. Estrategia de apoyo a los pequeños productores agroalimentarios, mediante incentivos para la mejora de condiciones de financiamiento y protección de su producción e ingresos.
Considera tres servicios de incentivos para impulsar la gestión de riesgos del sector rural. Adicionalmente, para facilitar el acceso al financiamiento, operará en conjunto con el Fondo Nacional de Garantías (FONAGA):
 - Incentivo para Cobertura de Precios.
 - Incentivo para Seguro Agropecuario.
 - Incentivo para Reducción del Costo de Financiamiento.
 - Garantía a primeras pérdidas dentro del FONAGA.
 - Cadenas participantes²⁴: maíz, trigo, arroz, frijol, café, leche, miel, cacao y sorgo,

²⁴ Notificadas por SADER.



así como motores para embarcaciones de pesca.

- Actualización de ROP para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural. Con el propósito de lograr un mayor alcance y efectividad en el ejercicio de los apoyos de FIRA, realizó diversos ajustes a las ROP, en los que se incluyó el nuevo Apoyo IV.- Apoyo para fomentar la innovación tecnológica industria 4.0.
- Prueba piloto Sustenta+. Esquema autorizado con base en las ROP para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural que busca restaurar la biodiversidad del suelo, reducir hasta en un 30.0% el uso de fertilizantes químicos y disminuir las emisiones de CO₂, a partir del uso de bioinsumos, la provisión de incentivos financieros, la participación de estructuras técnicas de seguimiento y la consolidación de alianzas estratégicas con Parafinancieras y Entidades Financieras.
- Política de aseguramiento. Metodología de dispensa de seguro para acuicultura de camarón. Se autoriza la metodología de dispensa de aseguramiento para los acreditados del estrato empresa grande que requieran créditos de avío y/o de capital de trabajo con servicio de garantía FIRA para la actividad primaria en acuicultura de camarón.

En el primer semestre de 2025, NAFIN destaca la formalización de los siguientes financiamientos:

- Financiamiento por 60 millones de dólares (mdd) para la adquisición de equipos para comprimir gas en una Estación de Compresión en Tabasco.
- Crédito por 390 mdp para la compra de Transporte Eléctrico en la CDMX, este proyecto suma a la estrategia de movilidad de la institución.
- Crédito Revolvente por 30 mdd para capital de trabajo que brinda apoyo a un proveedor de PEMEX para actividades de procesamiento y extracción de gas.
- Crédito sindicado por 1,500 mdp, con una participación de NAFIN por 300 mdp, para capital de trabajo para una empresa de desarrollo inmobiliario (centros comerciales, oficinas, hoteles).
- Crédito por 20 mdd para capital de trabajo para apoyo a un proveedor de PEMEX, realiza actividades de servicios *Off-shore*, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Crédito por 100 mdd, como apoyo directo a uno de los principales proveedores de Pemex.
- Financiamiento por 22 mdd para la construcción de una subestación en un parque industrial en San Miguel de Allende, Guanajuato.



- Crédito Sindicado por 6,600 mdp, donde NAFIN tuvo una participación por 450 mdp. Este crédito representa la sólida relación y el apoyo constante que el cliente ha recibido de NAFIN, lo que ha motivado a proponer nuevos proyectos.

En el marco del Programa de Garantías, NAFIN dio seguimiento a los esquemas: Impulso NAFIN + Estados, MiPyMes Municipal, Eco crédito empresarial y Programa Reactivación 21, el cual atendió a Proveedores del Gobierno Federal. Con los resultados siguientes en el primer semestre de 2025:

- Impulso NAFIN + Estados: 1,834 créditos por 3,591 mdp.
- MiPyMes Municipal, en Hermosillo, Sonora: 2 créditos otorgados por 4 mdp.
- Eco crédito empresarial: 445 créditos otorgados por 120 mdp.
- Reactivación 21. Contrato de Proveedores del Gobierno Federal: 63 créditos por 256 mdp.

De enero a junio de 2025, el BANCOMEXT, mediante el Programa de Garantías de segundo piso atendió a 2,537 Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PYMEX). También, trabajó en la difusión de los programas de Arrendamiento puro y Proveedores de la Industria Maquiladora (IMMEX), obtuvo los siguientes resultados:

- Arrendamiento puro. BANCOMEXT cuenta con 19 Intermediarios Financieros No Bancarios con líneas autorizadas en este producto y con una bolsa disponible de recursos por 6,816 mdp.
- Proveedores IMMEX. Se realizaron 494 disposiciones para apoyar a proveedores IMMEX por un monto total de financiamiento de 213 mdp.

Además, en el primer semestre de 2025, el BANCOMEXT realizó lo siguiente:

- Líneas de crédito para proveedores de PEMEX con un saldo por 9,742 mdp; servicios marítimos, transporte terrestre, aéreos y suministro de químicos para extracción y refinación de crudo.
- Créditos a la CFE con saldo por 934 mdp, para garantizar obligaciones contraídas por contratos de subasta; manteniendo saldo de 25,506 mdp, con empresas vinculadas a proyectos de inversión de CFE.
- Financiamiento para rehabilitación y modernización del Parque Urbano Aztlán, con un saldo de 153 mdp.
- Se otorgaron cartas de crédito con provisión de fondos a SENEAM (SICT), para pago de equipamiento y servicios a 2 proveedores nacionales e internacionales por 27.9 mdp, 25 operaciones y saldo de 141.6 mdp.
- Líneas de crédito a proveedores del AIFA con un saldo de 2,090 mdp; de Refinería



Dos Bocas con saldo por 2,492 mdp, Refinería Tula con saldo de 4,770 mdp y de Tren Maya con saldo por 42 mdp.

- BANCOMEXT al primer semestre de 2025 participa con 900 mdd para la compra de 11 plantas de ciclo combinado, 1 de cogeneración y 1 eólica, cuya fuente de pago son contratos con la CFE.
- Participación de BANCOMEXT en un financiamiento sindicado para la adquisición de 13 centrales de generación eléctrica (11 plantas de ciclo combinado, 1 de cogeneración y 1 eólica) con una capacidad instalada de 8,597 MW, el cual mantiene un saldo por 638 mdd.
- Emisión de 5 cartas de crédito por un monto de 125 mdd para garantizar las obligaciones de las centrales principalmente con CFE.

Durante el primer semestre de 2025, el BANCOMEXT otorgó recursos por 5,783 mdp para proyectos y desarrollo de infraestructura industrial (naves industriales). Asimismo, otorgó 2,133 mdp para proyectos de infraestructura hotelera.

Al primer semestre de 2025, el BANCOMEXT realizó la Certificación Prime de 4 empresas, por lo que en total se certificaron 44 empresas desde el inicio de la operación de este producto.

3.3.- Incrementar las habilidades y competencias de la población

Resultados

En el periodo de enero a junio de 2025, el PJCF de la STPS benefició a 262,445 nuevos aprendices de 18 a 29 años que no estudiaban y no trabajaban, de los cuales el 59.6% fueron mujeres y el 40.4% hombres. La cobertura territorial de las y los nuevos beneficiarios abarcó 2,096 municipios, esto es, el 85.0% de los municipios de México.

En el periodo de referencia, la inversión total del PJCF por concepto de apoyo económico a las y los nuevos beneficiarios fue de poco más de 2,225 mdp, recursos que fueron entregados de forma directa y sin intermediarios.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) al cierre del primer semestre de 2025, emitió 1,053 certificados en el Estándar de Competencia (EC) EC1265 "Aplicación de competencias suaves para la empleabilidad en el contexto laboral nivel básico", cuyo objetivo es dotar de mayores herramientas a las y los jóvenes que les permitan incorporarse en puestos de trabajo mejor remunerados.

Handwritten mark



La SEP, en educación media superior, en el ciclo escolar 2024-2025²⁵, llevó a cabo 19 jornadas de capacitación en modalidad virtual y presencial a 681 actores de 227 planteles que implementan la educación dual en los subsistemas Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

El programa de Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez de la SEP, en el ciclo escolar 2024-2025, incrementó el número de beneficiarios al pasar de 2.5 millones al inicio del ciclo escolar a más de 4 millones al final de este, lo que significó un incremento de 57.5%. Del total de becarios, 52.1% son mujeres y 47.9% hombres.

Además, la cobertura del programa creció de 12,931 escuelas al inicio del ciclo escolar 2024-2025 a 13,107 escuelas al 31 de mayo de 2025. Con ello, el programa atendió el 97.9% de las escuelas públicas de modalidad escolarizada de todo el país.

Con respecto al PJEF de la SEP, el número de beneficiarios incrementó 53.9%, de 337,461 a 519,586 del 1 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025. El 31.1% de los beneficiarios se identificaron como pertenecientes a pueblos originarios, y 15.8%, como afromexicanos.

Actividades

Promover la educación dual con formación en la escuela y la empresa impulsando mecanismos de vinculación y fortaleciendo la inclusión de jóvenes en actividades productivas

En educación media superior, en el ciclo escolar 2024-2025, la SEP realizó tres jornadas de trabajo académico para actualizar 12 cursos en la plataforma académica de educación dual, para cuarto y quinto semestre²⁶, conforme al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), además de 48 guiones instruccionales con contenido, actividades y bancos de preguntas.

²⁵ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, esta información hace referencia al ciclo escolar 2024-2025, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025. Las cifras se presentan con carácter preliminar.

²⁶ Para cuarto semestre: Inglés IV, Temas selectos de matemáticas I, Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales, Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias, Ciencias sociales III. En quinto semestre: Inglés V, Temas selectos de matemáticas II, Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista, La energía en los procesos de la vida diaria. Además de Desarrollo empresarial, Bioquímica para el desarrollo de estilos de vida saludable y Modelación matemática de fenómenos físicos.



Realizó un foro en el que participaron 175 personas del sector educativo y empresarial, y 1,193 asistentes de forma virtual, donde se intercambió información y experiencias relacionadas con las Habilidades para la Vida y el Trabajo en los estudiantes de la educación dual.

También, hizo un *Networking* para el sector educativo y empresarial y un taller para 42 estudiantes.

De acuerdo con la SEP, en educación media superior, la educación dual es una opción educativa de la modalidad mixta donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza tanto en la escuela, como en la empresa, acorde al plan y programa de estudio del tipo medio superior. De conformidad con el ACUERDO número 09/05/24²⁷, la SEP trabajó en el diseño del plan y programas de estudio en un esquema modular por semestre.

La SEP, en el ciclo escolar 2024-2025, realizó dos sesiones del Comité Directivo de la Educación Dual (CDED)²⁸, para la revisión, actualización y aprobación de los Lineamientos Generales para la impartición del tipo medio superior mediante la Opción de Educación Dual, que sustituyen al ACUERDO número 02/02/22. Una vez aprobado el documento se publicará en el DOF para su entrada en vigor en el ciclo escolar 2025-2026.

En educación superior, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas ofrecieron programas en modalidad dual de áreas industriales como mecatrónica, automotriz, electrónica, informática, energía renovable, y biotecnología; la mayor parte de los programas de formación dual se desarrollan con empresas locales y multinacionales. Esta formación no solo incrementa la empleabilidad de los egresados, sino también contribuye significativamente a la innovación y al desarrollo económico del país al satisfacer las necesidades de las empresas con mano de obra calificada y preparada.

En el Tecnológico Nacional de México (TecNM), opera el Modelo de Educación Dual con el fin de establecer el programa que propicie el aprendizaje de los estudiantes. En el ciclo escolar²⁹ 2024-2025 participaron 105 institutos tecnológicos con 2,021 estudiantes.

La SEP difundió el documento denominado “Marco General para la Educación Dual del Tipo Superior en México”, el cual define la educación dual superior, sus principales

²⁷ ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, publicado en el DOF del 5 de junio de 2024.

²⁸ En el CDED participan de forma colegiada las autoridades educativas del tipo medio superior (SEMS, DGETI, DGETAyCM, CONALEP, CECyTE, CETI, DGCFT y CONOCER) con representantes del sector productivo como CCE, COPARMEX, Nestlé México y Eurotrancilatura, así como las cámaras de comercio e industria México-Alemana y Suizo-Mexicana, entre otros actores.

²⁹ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, esta información hace referencia al ciclo escolar 2024-2025, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025. Las cifras se presentan con carácter preliminar.



elementos y criterios generales, a fin de incorporar cada vez a más instituciones de educación superior y unidades económicas a esta modalidad educativa.

Promover el desarrollo de habilidades cognitivas y aprendizaje socioemocional en los tipos de educación básica, media superior y superior, que permita a las personas alcanzar su bienestar y contribuyan al desarrollo social

En el ciclo escolar³⁰ 2024-2025 en educación básica, bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana la SEP actualizó 13 Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos para educación preescolar y 32 para educación primaria.

En educación media superior, en el ciclo escolar 2024-2025 se llevó a cabo el taller “Encuentro docente sobre la formación socioemocional”, que tuvo como objetivo promover el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias, para fortalecer las habilidades socioemocionales del personal docente. En el taller participaron 1,201 figuras educativas pertenecientes a seis subsistemas³¹.

En educación superior, el TecNM desplegó su modelo Humanismo para la Justicia Social, con apoyos pedagógicos, tecnológicos y socioemocionales e innovaciones como el TecNM Virtual y el Metaverso-TecNM³².

La Universidad Abierta y a Distancia de México, al primer semestre de 2025, implementó acciones para contribuir a la prevención de trastornos socioemocionales y erradicación de estigmas asociados a las personas con alteraciones en la salud mental, entre otras:

- Difusión de materiales: Cuándo buscar apoyo psicológico; Consejos para ser resiliente; Mitos que impiden cuidar la salud mental; Sugerencias para lidiar con el estrés; y, Sugerencias para balancear el trabajo y el estudio.
- Cápsulas de audio Hablemos de Bienestar: Bienestar emocional; Salud mental y migración; y Salud mental y discapacidad.

³⁰ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, esta información hace referencia al ciclo escolar 2024-2025, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025. Las cifras se presentan con carácter preliminar.

³¹ COBAE, TBC, CECyTE, CONALEP, EMSAD y DGETI.

³² Es un proyecto que impulsan los estudiantes y docentes del TecNM. Su objetivo es democratizar la tecnología y ofrecer un módulo de atención para ciudadanos, especialmente en la Alcaldía Iztapalapa. El Metaverso abre su conocimiento a instancias y universidades con especialidad en temas como criptomonedas, motores gráficos y diseño 3D.



Impulsar el desarrollo de habilidades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, que permita mejorar las habilidades y competencias de las personas, y en su momento, su productividad laboral

En educación media superior, la SEP a través del CONALEP contó con 42 carreras de educación dual: Ciencia de datos e inteligencia artificial, Industria automotriz, Transporte ferroviario, Agrotecnología y Conservación del medio ambiente, en el ciclo escolar 2024-2025.

En educación superior, la Universidad Abierta y a Distancia de México generó una oferta académica que permite ampliar progresivamente la incorporación de estudiantes y la formación de egresados con capacidad de innovación y transformación social.

Esta institución ofertó 23 licenciaturas que incluyen siete ingenierías; 19 programas educativos de Técnico Superior Universitario en los campos del conocimiento de las Ciencias exactas, Ciencias sociales, Ciencias de la administración y Ciencias biológicas y ambientales.

En el TecNM se ofrecieron carreras vinculadas a la ciencia y la tecnología, como las ingenierías en Semiconductores, Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, Desarrollo de Aplicaciones y Ciencia de Datos.

Diseñar programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales y de comercio digital que faciliten el emprendimiento y la participación laboral femenina

La Secretaría de Economía (SE) realizó la Jornada "De la Mano con tu Negocio", el 27 de junio en el Estado de México, que tuvo como objetivo acercar a las Mipymes: trámites, servicios y capacitaciones, brindando acompañamiento para su creación, fortalecimiento y su integración en las cadenas de proveeduría y valor.

En la Jornada se contó con 40 espacios que brindaron asesoría, servicios y trámites, 4 talleres de capacitación enfocados al fortalecimiento de las Mipymes a través de los ejes de inclusión institucional, digital, financiera y comercial.

Del 12 al 16 de mayo de 2025 se llevó a cabo la 6ª edición de Mujer Exporta MX, en las instalaciones de la SE, enfocada a los sectores textil y agroalimentos que impulsó a las Mipymes de mujeres en el comercio exterior mediante capacitaciones y ruedas de negocios, en donde se buscó la vinculación directa con empresas compradoras extranjeras.



En esta edición se capacitó a 1,043 personas en temas de inclusión financiera, inclusión digital, acceso a mercados y aspectos técnicos sobre el proceso exportador. En las ruedas de negocios participaron 51 Mipymes mexicanas, propiedad de mujeres, exportadoras o con potencial para exportar, reuniéndose con 13 empresas compradoras de mercados seleccionados de Alemania, Canadá y Estados Unidos.

La SE, al primer semestre de 2025, acreditó dos nuevos organismos en la operación de los estándares a cargo del Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México.

Fomentar mecanismos de comunicación entre el Sistema Educativo Nacional y el sector productivo para desarrollar la currícula de la oferta educativa acorde con las necesidades del país

En educación media superior, en el CONALEP durante el ciclo escolar 2024-2025, operaron 32 Comités de vinculación a nivel estatal y 312 a nivel plantel, como órganos de apoyo, asesoría y consulta, en los que se concretan convenios con empresas e instituciones para la realización del servicio social, prácticas profesionales, educación dual, bolsa de trabajo, otorgamiento de becas y estímulos económicos, así como la gestión de donación de materiales y equipos para talleres y laboratorios, además establecen compromisos para la colocación de egresados.

El CONALEP formalizó 34 alianzas, sumando 123 Convenios Generales de Colaboración vigentes. Cabe destacar que, benefició a 58,521 alumnos con apoyos económicos mediante la vinculación con empresas.

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) contó con 267 convenios vigentes, de ellos 13 fueron formalizados durante los últimos seis meses.

Los convenios incluyeron ocho de tipo empresarial, dos de educación dual, para mantener y fortalecer la relación institucional con empresas y organizaciones que brindan oportunidades a los estudiantes y contribuyen al desarrollo académico del CETI.

Los planteles de la DGETAyCM realizan la vinculación con las empresas que pueden operar su opción educativa. Al primer semestre de 2025, contó con 17 convenios de colaboración con empresas que participan en educación dual para la implementación de esta opción educativa.

En el tipo superior, el TecNM, en el primer trimestre de 2025 contó con 13 convenios de colaboración: cuatro (30.8%) con el sector privado, cuatro (30.8%) con el gobierno estatal



y municipal, tres (23.0%) con el sector social, uno (7.7%) con el gobierno federal, y uno (7.7%) con el sector educativo nacional.

Impulsar programas de becas que favorezcan la permanencia escolar de jóvenes en la educación media superior y superior

La SEP con la Beca Universal de Educación Media Superior “Benito Juárez” brindó un apoyo económico bimestral de 1,900 pesos, que representó un incremento de 60 pesos respecto al de 2024.

En educación superior, en el PJEF a partir de enero de 2025, el monto bimestral de la beca pasó de 5,600 a 5,800 pesos, lo que representa un apoyo anual de 29 mil pesos por becario. Los pagos se realizan de forma directa hasta por cinco bimestres durante el ejercicio fiscal.

Del 1 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025, con este programa se erogaron 11,655 mdp, en beneficio de 519,586 becarios en 2,065 escuelas de educación superior que se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. De este total, 56.5% de las becas se otorgaron a mujeres y 43.5% a hombres³³.

Promover el esquema de tutorías y capacitaciones en el trabajo para que las y los jóvenes adquieran experiencia laboral

La STPS, con el PJCF brinda oportunidades de capacitación para el trabajo, a través de las cuales las y los aprendices adquieren experiencia, conocimientos y habilidades que favorecen su incorporación al campo laboral.

De enero a junio de 2025, el PJCF realizó un total de 1,023 Oficinas Móviles con presencia en todas las entidades federativas del país. Las Oficinas Móviles son módulos itinerantes que llevan todos los servicios del Programa a las zonas de difícil acceso o más apartadas del país.

Con base en las estrategias de focalización del PJCF y la demanda de inscripción al Programa por parte de las y los jóvenes y los Centros de Trabajo, las entidades que encabezaron el desarrollo de estos operativos fueron Oaxaca, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León y Coahuila, que en total sumaron el 27.0% del total de Oficinas Móviles realizadas en el periodo.

El total de atenciones brindadas en el territorio fue de 61,288 de las que el 24.0% (14,779) correspondieron al registro de jóvenes y de Centros de Trabajo.

³³ Información de los registros administrativos de la CNBBJ de los ejercicios fiscales 2024 y 2025.



Fortalecer la certificación de competencias laborales para mejorar la cualificación y competitividad de las y los jóvenes que les permita incorporarse en puestos de trabajo mejor remunerados

En el marco del proyecto Alianza para la Formación Dual, el CONOCER participó en el Taller de planificación de actividades 2025 de la Alianza para la Educación Dual, se ha mantenido el trabajo interinstitucional coordinado entre los socios del proyecto, la DIHK (Cámara de comercio alemana), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y el CONOCER.

Además, en el primer semestre de 2025, el CONOCER estableció una constante estrategia de difusión y comunicación, en la que cada semana los socios publican mensajes en redes sociales haciendo énfasis en las características de la Educación Dual y sus beneficios. A esta estrategia de difusión se sumaron empresas que participan en la formación dual para ayudar a brindar mayor difusión. Dentro de estas empresas destacan WMP Mexico Advisors, SIEMENS, Evercast Irapuato y Dimler. De acuerdo con datos de COPARMEX y el CCE, en el semestre reportado egresaron un total de 281 alumnos de Educación Dual. De estos 281, 122 estudiantes obtuvieron también un certificado de competencias del CONOCER, representando el 43.0%.

En el primer semestre de 2025, el CONOCER desarrolló 25 EC de los sectores productivos, de los cuales 6 fueron aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico de 2025 (21 de febrero de 2025) y fueron publicados en el DOF el 21 de marzo de 2025, en el "ACUERDO SO/I-25/11,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican"³⁴.

Los otros 19 EC se presentaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Validación de los Comités de Gestión por Competencia y de los Estándares de Competencia 2025, realizada el 15 de mayo de 2025.

Además, el CONOCER continuó avanzando con los temas de la Alianza del Pacífico (AP) para el reconocimiento y homologación de las certificaciones en los países miembros de la AP. El CONOCER, como complemento a los avances en la certificación de competencias laborales, inició la actualización del inventario de los perfiles y las competencias laborales verdes en los cuatro países que conforman la AP. Este catastro busca identificar y normalizar las capacidades necesarias para desempeñar trabajos y funciones que impulsen la transición hacia una economía más limpia y sostenible. En este contexto, los

³⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5752589&fecha=21/03/2025#gsc.tab=0



“perfiles y competencias verdes” se refieren al conjunto de capacidades adquiridas y desarrolladas por las personas para promover la incorporación de energías limpias y la preservación del medio ambiente en los procesos productivos.

En el tipo medio superior, la SEP mediante el programa Normalización y Certificación de Competencias Laborales, brindó formación en 201 planteles de Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, en los que se benefició a 330,136 alumnos; resalta la demanda de 169,488 mujeres.

Estrategia prioritaria 3.4.- Promover la salud como un elemento esencial para aumentar las capacidades productivas de las y los trabajadores en el mediano y largo plazo

Resultados

Durante el primer semestre de 2025, el IMSS, otorgó 7,901 asesorías de la Línea 3 “Vigilancia de la salud en el trabajo” de la estrategia Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), beneficiando a 858,895 personas trabajadoras.

Asimismo, impartió 1,571 pláticas informativas para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud en los centros de trabajo por parte de los Médicos Generales de los Servicios de Salud en el Trabajo (MGSST), con un alcance de 26,884 personas trabajadoras.

De acuerdo con el IMSS, ambas intervenciones fortalecieron los programas preventivos de los centros de trabajo, al promover la identificación temprana de factores de riesgo y el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo así al avance de los objetivos institucionales en prevención y control de enfermedades no transmisibles en el ámbito laboral.

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) fortaleció el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y, como resultado, durante el primer semestre de 2025, publicó 12 estudios de calidad que ofrecen información útil para decisiones de compra informadas y la prevención de riesgos a la salud o integridad física, verificando el cumplimiento normativo en contenido, etiquetado, empaque, seguridad y funcionamiento de productos.



Actividades

Evaluar y mejorar las normas existentes y la evaluación de la conformidad de las mismas para incidir en la disminución de riesgos asociados a la salud de las y los trabajadores

El 7 de mayo de 2025, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) de la Secretaría de Salud (SSA) participó en la reunión de trabajo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto de las NOM consideradas procedentes para modificar, actualizar o bien cancelar. Derivado de esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

- Actualización de las NOM-006-SSA2-2013 para la Prevención y Control de la Tuberculosis, NOM-011-SSA2-2011 para la Prevención y Control de la Rabia Humana en los perros y gatos, NOM-013-SSA2-2015 para la Prevención y Control de enfermedades bucales, NOM-021-SSA2-1994 para la Vigilancia, Prevención y Control del binomio teniosis / cisticercosis en el primer nivel de atención médica, NOM-022-SSA2-2012 para la Prevención y Control de la brucelosis en el ser humano, NOM-030-SSA2-2009 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica, NOM-037-SSA2-2012, para la prevención, tratamiento control de las dislipidemias.
- Reposición de procedimiento de la NOM-015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus; las NOM-016-SSA2-2012, para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera; y la NOM-027-SSA2-2007, Para la prevención y control de la lepra.
- Modificación de la NOM-032-SSA2-2014, para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.
- Actualización del PROY-NOM-049-SSA2-2017, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control, vigilancia epidemiológica de la Osteoporosis.

En los meses de marzo a junio de 2025, el CENAM participó en el Comité Técnico de Normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad Humana, en la revisión del proyecto de norma PROY-NOM-011-STPS-2018, Condiciones de seguridad y salud para ambientes donde se genere o esté presente ruido en los centros de trabajo.

En el primer semestre de 2025, se notificaron 11 revisiones sistemáticas de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) competencia de la SE.



El 17 de febrero de 2025 la SE publicó en el DOF el "Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025"³⁵ (PNIC), el cual contempla 212 temas para el desarrollo de NOM, de los cuales 12 corresponden a la competencia de la SE. Asimismo, el Suplemento del PNIC 2025 incluye 74 temas adicionales, de los cuales 12 también están a cargo de la SE.

Durante el primer semestre de 2025, la SE realizó un análisis integral para actualizar NOM de acuerdo con las necesidades y estrategias del Gobierno de México, reflejado en el PNIC 2025 y su Suplemento, con regulaciones orientadas a fortalecer la seguridad del consumidor, fomentar nuevas inversiones y mejorar la competitividad y competencia de los sectores productivos del país. Para ello, llevó a cabo reuniones con diversas Confederaciones, Cámaras, Asociaciones, Empresas, Fundaciones, Dependencias y Organismos Descentralizados, a fin de complementar y ejecutar dicho Programa mediante la elaboración y actualización anual de NOM.

Diseñar mecanismos en el sector público, que contribuyan a la prevención, detección oportuna, diagnóstico preciso, tratamiento eficaz y eficiente y control de las enfermedades no transmisibles de las y los trabajadores, en coordinación con las empresas del país

En el primer semestre de 2025, para reforzar el impacto de ELSSA, el IMSS mantuvo la colaboración prevista en los convenios de implementación de PrevenIMSS en Empresas y ELSSA vigentes con la Confederación de Cámaras Industriales, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, la Confederación Regional Obrera Mexicana, Grupo Financiero Banorte e Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

Para los MGSST, el IMSS desarrolló un catálogo de pláticas informativas para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud en los centros de trabajo, el cual se difundió de forma digital y correo institucional. Las sesiones presenciales y virtuales incluyeron dinámicas participativas, material didáctico estandarizado y evaluaciones breves de los MGSST que se integraron a los registros de cada unidad.

Finalmente, el IMSS coordinó con las Coordinaciones Delegacionales de Salud en el Trabajo de los OOAD del Instituto para verificar la correcta captura de la información en los sistemas institucionales. Ello permitió consolidar bases de datos actualizadas que sustentan la toma de decisiones y el seguimiento de metas semestrales.

³⁵ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749334&fecha=17/02/2025#gsc.tab=0



La SSA incrementó el número de unidades del primer nivel de atención en el país que se encuentran en fase de implementación de la Iniciativa Corazones México (HEARTS), logrando incorporar 35 unidades de salud en Guerrero, a las 365 que ya se encontraban implementado en los estados de Sonora, Chiapas, Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Quintana Roo, Zacatecas y CDMX para ser un total de 400 unidades del primer nivel de atención al 30 de junio de 2025.

Además, durante el primer semestre de 2025, mantuvo la oferta de siete cursos y diplomados asincrónicos disponibles en la plataforma SIESABI sobre Enfermedades Cardiometabólicas, dirigidos a profesionales del primer nivel de atención, se capacitó a 5,984 personas profesionales de la salud.

Fortalecer el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y los mecanismos de alertas para prevenir riesgos a la salud o integridad física de las y los trabajadores

Durante el primer semestre de 2025, la PROFECO analizó 12 productos, con el objetivo de brindar información útil y verificada a las personas consumidoras. Estos estudios permitieron evaluar el aporte nutrimental y la composición de diversos productos de higiene personal, así como alimentos y bebidas preenvasados, a fin de informar sobre su calidad y advertir sobre posibles riesgos para la salud.

Asimismo, para prevenir riesgos a la integridad física de las personas consumidoras, PROFECO realizó siete análisis enfocados en verificar aspectos de seguridad y cumplimiento de normas aplicables a productos eléctricos, electrónicos, textiles y artículos para el hogar. Esto, con el propósito de garantizar que la población pueda elegir productos que no representen peligros en su uso cotidiano.

Como resultado de estas acciones, se elaboraron 12 estudios de calidad orientados a proporcionar información confiable que facilite decisiones de compra informadas y seguras.

Los estudios correspondientes a productos de higiene personal, alimentos y bebidas preenvasados incluyeron: enjuague bucal, jugos y bebidas saborizadas en pequeñas presentaciones, queso de puerco, café tostado y molido, jamones, chocolates en polvo y polvos para preparar bebidas sabor chocolate.

Los estudios sobre productos eléctricos, electrónicos, textiles y para el hogar fueron los siguientes: pilas alcalinas y recargables tamaño AAA y AA, cepillos dentales, toallas sanitarias desechables, barras de sonido, calzado escolar y útiles escolares.



4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

Una de las condiciones para que las empresas inviertan y desarrollen proyectos productivos en nuestro país, es permitir e impulsar un ambiente de sana competencia en la economía, mediante acciones que mejoren la rentabilidad de la inversión y eliminen las barreras de la producción.

Para ello, se requiere del fortalecimiento de las instituciones para reducir la corrupción. Preservar la seguridad pública y la definición clara de los derechos de propiedad, son condiciones necesarias para promover el intercambio comercial y la asignación eficiente de los recursos.

El asegurar la competencia en la economía también permite mejorar la productividad, una mayor competencia permite contar con una oferta eficiente de insumos y bienes finales a precios competitivos, que benefician a los hogares. Algunos aspectos que deben considerarse para fortalecer la competencia económica consisten en mejorar la regulación y su implementación en diferentes sectores estratégicos.

4.1.- Desarrollar estrategias que fomenten la competencia económica a través de mejorar la regulación, la información y focalizando los esfuerzos en sectores estratégicos

Resultados

El 28 de enero de 2025, la CNBV publicó en el DOF la modificación a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores³⁶ bajo el título "RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

De enero al 25 de mayo de 2025, la PROFECO fortaleció la competencia en el mercado interno y promovió la mejora regulatoria mediante la realización de más de 9 mil visitas de verificación, más de 6 mil visitas de vigilancia, la atención de más de 26 mil solicitudes de calibración de instrumentos de medición, 75 análisis de información comercial y el registro de 223 contratos en el sector de telecomunicaciones. Estas acciones garantizaron el cumplimiento normativo, brindaron certeza a las personas consumidoras y promovieron relaciones de consumo más justas y transparentes.

³⁶ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747872&fecha=28/01/2025#gsc.tab=0



Actividades

Desarrollar mecanismos de transparencia en el sistema financiero que desincentiven prácticas de poder de mercado y beneficien al consumidor final

La CNBV trabajó en el proyecto de regulación que modifica las Disposiciones aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, con la finalidad de precisar que en adición a la información financiera que actualmente presentan a la CNBV, a las Bolsas y al público inversionista, las Emisoras deberán presentar el Informe con la información financiera de sostenibilidad, la cual se realizará con apego a las normas NIIF S1 y NIIF S2 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

Mejorar la regulación federal para potenciar el uso de la red ferroviaria

Durante el primer semestre de 2025, la SICT incorporó los proyectos de normas publicadas en 2024 al Suplemento del PNIC 2025, con el objetivo de revisarlos y elaborar nuevas propuestas.

Adicionalmente, en el Suplemento del PNIC 2025 se incorporó como tema la actualización de la NOM-03 para los nuevos proyectos ferroviarios.

En el primer semestre de 2025, la SICT registró tarifas para el servicio público de transporte ferroviario, siendo cuatro registros de tarifas de concesionarios, 26 registros de tarifas de permisionarios y un registro de maniobristas, dando un total de 31 trámites atendidos.

Fortalecer la instrumentación del marco regulatorio en el transporte terrestre a través de la implementación de criterios de competencia económica y libre concurrencia, estándares de industria homogéneos e infraestructura de verificación

La SICT actualizó la NOM-033-SCT2-2024, "Diseño de plazas de cobro en carreteras. Criterios de seguridad vial" publicada en el DOF el 9 de mayo de 2025³⁷.

³⁷ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5756899&fecha=09/05/2025#gsc.tab=0



De enero a junio de 2025, la SICT publicó en el DOF los siguientes Avisos³⁸:

- AVISO a todos los permisionarios, cámaras, asociaciones, federaciones y confederaciones del autotransporte federal de carga, pasaje y turismo; y servicios auxiliares, para realizar la identificación de los vehículos (7 de febrero de 2025).
- AVISO a todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes (4 de marzo de 2025).
- AVISO mediante el cual se informa a las personas físicas o morales permisionarias de los servicios de autotransporte federal, que deberán someter sus vehículos (propios o arrendados) a la verificación obligatoria de condiciones físico-mecánicas (28 de mayo de 2025).
- AVISO por el que se modifica el diverso anterior para los permisionarios, personas físicas y morales propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal en todas sus modalidades, servicios auxiliares y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, en donde se informan los periodos en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2025 (25 de junio de 2025).
- MODIFICACIÓN al Aviso mediante el cual se informa a las personas físicas o morales permisionarias de los servicios de autotransporte federal de pasajeros, turismo y carga, y de transporte privado de personas y de carga, arrastre privado, autotransporte internacional de pasajeros, turismo y carga, así como las que prestan los servicios auxiliares de paquetería y mensajería, arrastre, arrastre y salvamento, que deberán someter sus vehículos (propios o arrendados) a la verificación obligatoria de condiciones físico-mecánicas y obtener el dictamen correspondiente, en el formato que para el efecto establezca la SICT, en las unidades de inspección acreditadas y aprobadas, se prorroga hasta el día 30 de

³⁸ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5748660&fecha=07/02/2025#gsc.tab=0,
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750799&fecha=04/03/2025#gsc.tab=0,
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758494&fecha=28/05/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5761087&fecha=25/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5761088&fecha=25/06/2025#gsc.tab=0,
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758493&fecha=28/05/2025#gsc.tab=0



junio de 2025 el periodo de verificación, ajustándose a las especificaciones de la NOM-068-SCT-2-2014; y cuyos dígitos de la placa de identificación del vehículo a verificar sean los números 5 o 6, durante los meses que se señalan en el calendario de verificación (25 de junio de 2025).

- AVISO a todos los permisionarios y conductores de vehículos de Autotransporte Federal, sus Servicios Auxiliares y Transporte Privado, así como a las Cámaras, Asociaciones y Confederaciones de Autotransporte del país, por el que se hace de su conocimiento el formato de boleta de infracción, que se expedirá en los Centros Fijos de Verificación de Peso y Dimensiones (publicado en el DOF el 28 de mayo de 2025).

Asimismo, el 25 de marzo de 2025, publicó en el DOF³⁹ el "Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites y servicios que se realizan ante la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes".

Colaborar con gobiernos locales para que sus regulaciones cumplan con los principios de la política de mejora regulatoria establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Mejora Regulatoria

Durante el primer semestre de 2025, la CONAMER, impulsó la aprobación de Leyes Estatales de Mejora Regulatoria armonizadas con la Ley General de Mejora Regulatoria en las 32 entidades federativas del país, lo que permitirá su cumplimiento y garantizará el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.

La CONAMER recibió Cartas Intención de 2 estados y de 23 municipios para incorporarse al CNARTyS. También, otorgó capacitaciones técnicas a 1 estado y a 13 municipios, a fin de presentar la plataforma del CNARTyS.

Al cierre del primer semestre de 2025, 28 entidades federativas inscribieron 13,829 trámites y servicios, 5,228 regulaciones, 320 inspecciones y 1,851 inspectores en el CNARTyS.

En lo que respecta a municipios, 81 de ellos inscribieron 10,721 trámites y servicios, 4,153 regulaciones, 625 inspecciones y 2,247 inspectores en el CNARTyS.

³⁹ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5752817&fecha=25/03/2025#gsc.tab=0



Establecer mecanismos que faciliten y mejoren los procedimientos de la evaluación de la conformidad para incentivar la certificación de productos y servicios, reduciendo la información asimétrica que perjudica la competitividad y, así dinamizar el comercio

En el primer semestre de 2025, la SE realizó 71 ofertas tecnológicas para evaluación de instrumentos para medir sujetos a metrología legal. Estas se realizan para el cumplimiento a requisitos NOM, aprobación de modelo, y evaluación de la conformidad.

Además, a fin de fortalecer los procesos de evaluación de la conformidad para mejorar la calidad de productos y servicios, la SE en el primer semestre de 2025 realizó:

- 31 servicios de aprobaciones de modelo.
- 25 informes cumplimiento NOM.
- 15 Evaluaciones de la conformidad.

La SE incentivó la aprobación a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) a fin de que, una vez acreditados, lleven a cabo la Evaluación de la Conformidad respecto al cumplimiento de las NOM en el ámbito de su competencia, lo cual fortalece el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad y garantiza el cumplimiento de los objetivos legítimos de interés público que protegen las NOM, como la seguridad de usuarios, consumidores y sus bienes y garantizar el derecho a la información.

Para lo anterior, actualizó el trámite SE-04-007 en el CNARTyS, asimismo, dio seguimiento al volumen de requerimientos y resoluciones de las solicitudes de aprobación de los OEC, a fin de garantizar la competitividad en la prestación de servicios relacionados con la evaluación de la conformidad de las NOM, lo que se traduce en una mayor oferta de servicios y un entorno más eficiente y competitivo para los sectores regulados.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 25 de mayo de 2025, la PROFECO efectuó 7,408 visitas de verificación a proveedores y prestadores de servicios, en atención a denuncias ciudadanas consideradas procedentes. En el mercado de combustibles, se llevaron a cabo 1,618 visitas de verificación a estaciones de servicio expendedoras de combustibles.

En el mismo periodo, la PROFECO realizó 6,013 visitas de vigilancia a proveedores y prestadores de servicios, con el objetivo de asegurar que los productos cumplan con los requisitos obligatorios establecidos por la legislación nacional o comunitaria aplicable, y así prevenir riesgos que puedan afectar los intereses de la población consumidora.



En este mismo contexto, atendió 75 solicitudes de análisis de información comercial presentadas por proveedores de bienes y productos.

Respecto a la verificación y calibración de instrumentos de medición utilizados en transacciones comerciales, la PROFECO dio atención a 26,452 solicitudes presentadas por proveedores. Estas acciones se enfocaron principalmente en la calibración de básculas de bajo, mediano y alto alcance, relojes registradores de tiempo y bombas despachadoras de combustible, entre otros equipos, con el fin de asegurar su funcionamiento dentro de las tolerancias establecidas por las NOM.

En el sector de telecomunicaciones, con el objetivo de garantizar mayor certeza jurídica en la relación de consumo, la PROFECO revisó 261 solicitudes de registro de contratos de adhesión conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor y en la NOM-184-SCFI-2018. Como resultado, se otorgó el registro a 223 contratos, 22 solicitudes fueron desechadas y a 16 se les negó el registro por incumplir con la normativa aplicable.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer el estado de derecho para eliminar los espacios de corrupción y garantizar la certidumbre jurídica y la seguridad

Resultados

Durante el primer semestre de 2025, la SABG fortaleció los mecanismos de supervisión y control en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Revisó 17 auditorías y visitas de supervisión en contrataciones públicas, con apoyo de la Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones (BESA), herramienta que permitió realizar revisiones documentales de manera remota, eficiente y trazable.

En el ámbito de obra pública, la SABG efectuó 15 visitas de supervisión y verificaciones de calidad en las cuales se utilizó la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obra Pública (BESOP), lo que favoreció la coordinación entre dependencias, contratistas y supervisores, fortaleciendo la rendición de cuentas.

En materia de fiscalización, los Órganos Internos de Control (OIC) concluyeron 81 actos de fiscalización de los 624 programados para el ejercicio, con énfasis en la prevención de riesgos de corrupción. El OIC de la SABG realizó 14 actos, generando 62 resultados definitivos, 55 observaciones correctivas y 125 recomendaciones preventivas. Derivado de estas acciones, los OIC en Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), IPN y SICT presentaron 18 denuncias por posibles irregularidades, como simulación de operaciones y conflictos de interés.

VA



En cuanto al fortalecimiento institucional y la reducción de riesgos de corrupción en servidores públicos, la SABG capacitó a 2,701 personas servidoras públicas en ética y a 110 personas de 29 OIC de dependencias de la APF en el uso del Sistema Integral de Evolución Patrimonial (SIEP).

La SABG participó en las reformas que reducen la discrecionalidad y promueven la integridad en compras públicas, para ello, el 16 de abril de 2025 publicó en el DOF el "Decreto que expide la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como reformas a otras leyes vinculadas"⁴⁰.

La SEDATU, el 22 enero de 2025 calificó y registró el primer estatuto comunal en lengua indígena Me'phaa, de la comunidad indígena de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Además, durante el primer semestre de 2025, efectuó y autorizó la apertura del Libro XIII (Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos/Identidad Indígena) Tomo I, al amparo del artículo 2o. de la CPEUM, a efecto de tener el control, asentar el registro, y concebir certeza jurídica, al identificar a las comunidades indígenas y afromexicanas las cuales forman una unidad social, económica y cultural asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus sistemas normativos; asimismo, el RAN conforme a sus facultades y atribuciones se encuentra en proceso de inscripción de los decretos emitidos por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

El 29 de abril de 2025, la SEDATU dio seguimiento al Plan de Justicia Chichimeca-Otomí en atención al poblado Anexo Cruz del Palmar, municipio de San Miguel de Allende, estado de Guanajuato.

Entre el 3 y 15 de junio de 2025, la SEDATU realizó 102 asambleas en el estado de Chihuahua para Pueblos y Comunidades Indígenas a fin de coadyuvar en la generación de condiciones para el ejercicio de sus derechos en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Todas estas acciones de asistencia técnica y registral impactan de manera favorable a pueblos y comunidades indígenas.

⁴⁰ Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas", así como del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), disponibles en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755217&fecha=16/04/2025#gsc.tab=0 y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755218&fecha=16/04/2025#gsc.tab=0



Actividades

Impulsar acciones para reducir el riesgo de corrupción de servidores públicos

De enero a junio de 2025, la SABG consolidó acciones orientadas a mejorar la transparencia y eficiencia en las contrataciones públicas. Se destaca la implementación de la herramienta BESA como módulo del sistema "Compras MX", lo que permitió llevar a cabo actos de fiscalización en tiempo real, fortaleciendo la trazabilidad de los procedimientos, desde la formalización hasta el cierre de los contratos. Asimismo, la operación de la BESOP contribuyó a prevenir desviaciones e incumplimientos en la ejecución de obras públicas y los servicios relacionados.

Como parte del seguimiento al uso de estas plataformas, la SABG brindó atención a 1,456 usuarios vía telefónica y a 2,716 por correo electrónico en el caso de BESA. En lo que respecta a la BESOP, se atendieron 997 llamadas y 1,214 consultas por correo.

En el ámbito del control interno, la SABG informó que los OIC llevaron a cabo actos de fiscalización a dependencias y entidades donde se identificaron riesgos en sus operaciones, lo cual permitió implementar medidas preventivas y correctivas en los procesos sustantivos de los entes públicos.

En particular, el OIC de la SABG verificó el cumplimiento de las atribuciones conferidas a sus Unidades Administrativas, OIC y Unidades Responsables.

Como parte del fortalecimiento institucional, la SABG realizó sesiones de capacitación y asesoría dirigidas a los OIC sobre el uso del SIEP. Durante estas sesiones también se abordó el procedimiento de verificación aleatoria establecido en el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, promoviendo una gestión más rigurosa y eficiente.

Ante la entrada en vigor de nuevas disposiciones normativas, la SABG recibió 402 solicitudes de opinión jurídica sobre la interpretación de la LAASSP, así como de la reforma a la LOPSRM. Para fortalecer su correcta aplicación, impartió nueve cursos de capacitación a 528 personas servidoras públicas adscritas a distintas dependencias y entidades de la APF.

Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado

Durante el primer semestre de 2025, la SABG colaboró con la SE y la SEBIEN en la formulación y revisión del anteproyecto del Decreto por el que se expide la LAASSP.



Asimismo, participó en la integración de reformas y adiciones a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley de la Economía Social y Solidaria, y la Ley General de Sociedades Cooperativas. Dicho anteproyecto fue presentado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con el propósito de iniciar el trámite legislativo correspondiente.

El 16 de abril de 2025 se publicó en el DOF el "Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley de la Economía Social y Solidaria, y la Ley General de Sociedades Cooperativas"⁴¹. A través de este Decreto, se creó la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "ComprasMX", una herramienta tecnológica diseñada para dotar de mayor agilidad, trazabilidad y transparencia a los procedimientos de contratación pública, con el objetivo de consolidarse como el único punto de interacción entre las necesidades de las dependencias y entidades de la APF y las ofertas de los proveedores.

Entre las innovaciones que incorporó "ComprasMX" destaca la integración de la BESA como módulo operativo, lo que representa un avance relevante en la modernización de los procesos de adquisiciones gubernamentales. Asimismo, se añadió un apartado de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), mecanismo que permite optimizar los precios de los bienes y servicios mediante procesos de competencia dinámica, en beneficio del uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

El módulo de BESA de "ComprasMX" durante el primer semestre de 2025 registró un total de 11,636 usuarios pertenecientes a 570 instituciones públicas, de las cuales 207 cuentan con 38,789 contratos integrados en la plataforma.

Incrementar la seguridad de las carreteras para reducir el robo de vehículos y de mercancías

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de enero a junio de 2025, en coordinación con la Fiscalía General de la República, la SEDENA y la MARINA, atendieron 170 alertamientos de robo a transporte de carga, logrando una recuperación de 104 unidades; lo que representa un 61.18% de recuperación. El 51.9% de las unidades recuperadas aún transportaban mercancía al momento de su localización. A continuación, se presenta el detalle:

⁴¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755217&fecha=16/04/2025#gsc.tab=0



Estado	Alertamientos	Unidades recuperadas	Unidades no recuperadas
Estado de México	36	20	16
Puebla	28	21	7
Guanajuato	20	15	5
San Luis Potosí	20	10	10
Hidalgo	13	8	5
Jalisco	10	6	4
Querétaro	9	5	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	4	4
Michoacán de Ocampo	7	5	2
Tlaxcala	4	1	3
Guerrero	3	2	1
Morelos	2	1	1
Nuevo León	2	2	0
Oaxaca	2	0	2
Sinaloa	2	1	1
Sonora	2	2	0
Nayarit	1	0	1
Tabasco	1	1	0
Total general	170	104	66

De estas actividades, la SSPC contó con la detención y puesta a disposición de dos personas por el delito de robo y portación de arma de fuego.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó un incremento de los Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) del Registro Público Vehicular (REPUVE). En el primer semestre de 2025 contó con 785 PMV, mientras que en 2019 tenía 187 PMV. A nivel Nacional, el 90.0% de los PMV mantienen interoperabilidad con Plataforma México.

En el primer semestre de 2025, la Unidad de Antisecuestro y Antiextorsión antes Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto, atendió 275 reportes relacionados con casos de secuestro, extorsión y otros delitos, como se muestra en la siguiente tabla:

W



Delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Ene - Jun 2025
Secuestros virtuales	5	0	9	4	5	2	25
Desapariciones	3	5	4	9	6	8	35
Extorsiones directas	2	5	5	5	1	2	20
Extorsiones indirectas	14	21	14	13	12	22	96
Fraude	3	4	5	3	2	6	23
Delitos diversos	5	25	10	10	9	17	76
Total	32	60	47	44	35	57	275

Impulsar estrategias para reducir el robo y extorsión de negocios

De enero a junio de 2025, la SSPC otorgó 46 servicios psicológicos a 12 personas en situación de víctimas con el propósito de mitigar el impacto emocional, promover la resiliencia y facilitar su reintegración a la sociedad de manera más saludable.

Actividades con la ciudadanía	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-Junio 2025
Personas atendidas	6	1	1	0	1	3	12
Actividades de atención psicológica	3	1	1	0	1	1	7
No. de sesiones de psicología brindadas	11	7	9	6	2	4	39

La SSPC, durante el primer semestre de 2025, realizó acciones de prevención del delito dirigidas a la sociedad civil:

- 87 pláticas de medidas preventivas en las cuales participaron 4,445 personas.
- Realizó 11 mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas para intercambiar información sobre temas de seguridad y otras acciones de colaboración.
- Recibió 93 llamadas telefónicas de apoyo.

W



Actividades con la ciudadanía	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-Junio 2025
Pláticas de medidas preventivas	9	13	13	24	13	15	87
Participantes de las pláticas de medidas preventivas	254	465	608	1004	691	1423	4445
Participación en feria de seguridad	0	0	0	0	1	0	1
Mesa de trabajo con instituciones públicas y privadas	2	6	1	1	1	0	11
Llamadas de apoyo	10	14	10	24	17	18	93

Impulsar medidas para combatir el contrabando y la piratería

Durante los meses de enero a junio de 2025, el SAT continuó con la emisión del CCP para operaciones de traslado de bienes y/o mercancías en territorio nacional apegándose a la normatividad vigente, la cual ampara la legal estancia y tenencia en el traslado de las mercancías en territorio nacional, lo que ayuda de manera contundente al combate del tráfico ilícito de éstas.

Al 30 de junio de 2025, el SAT emitió 250,122,091 facturas con CCP, de acuerdo con lo siguiente:

- Total de facturas de tipo ingreso con CCP: 43,481,419
- Total de facturas de traslado con CCP: 206,640,672

Total de facturas por medio de transporte:

- Autotransporte 248,352,675
- Marítimo 186,105
- Aéreo 292,848
- Ferroviario 1,290,463

Otorgar certidumbre jurídica de la propiedad social a través de impulsar la modernización y actualización del Registro Agrario Nacional

En el primer semestre de 2025, en atención al Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, la SEDATU realizó las siguientes actividades:

- Otorgó certeza jurídica a los sujetos agrarios, a través de la inscripción de 357, 783 actos jurídicos y la expedición de constancias e información.



- Se registraron 14,480 resoluciones judiciales o administrativas que crean, modifican o extinguen derechos ejidales o comunales.
- Certificó en 2 núcleos agrarios, beneficiando a 904 ejidatarios y comuneros, con la expedición de 1,109 certificados y títulos, lo que representa la regularización de una superficie de 802 ha.

La SEDATU, respecto del Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, expidió 35,337 certificados y títulos, en beneficio de 25,322 sujetos de derecho, en el primer semestre de 2025.

En lo que respecta al Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, actualizó la información registral y catastral de 12,293 núcleos agrarios, y más de 48.4 millones de ha de superficie.

En relación a los Proyectos Prioritarios, la SEDATU informó que en el primer semestre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Tren Maya: se concluyeron 22 trabajos técnicos e informativos de expropiación.
- Corredor Interoceánico Roberto Ayala – Dos Bocas: se gestionaron 16 carpetas básicas y agrarias, se elaboraron 10 análisis técnicos de la información digital, se realizaron 8 recorridos de inspección ocular en Huimanguillo, Tabasco, participó en 13 reuniones interinstitucionales de coordinación con la MARINA, SEDATU y el Gobierno del Estado de Tabasco.
- Proyecto Ferroviario AIFA-Pachuca: se llevaron a cabo trabajos de medición e inspección ocular en 7 ejidos, a lo largo de 14 Km del tramo del proyecto, y se obtuvieron los cálculos de las superficies de afectación de 7 núcleos agrarios.
- Proyecto Ferroviario México-Querétaro: se realizaron 25 asambleas informativas con los núcleos agrarios involucrados en el proyecto y se efectuaron trabajos de medición e inspección ocular en 25 núcleos agrarios.

Impulsar la modernización de los registros públicos de la propiedad y la actualización de los catastros para otorgar, certeza jurídica, con perspectiva de género

La SEDATU, durante el primer semestre de 2025, formalizó el cierre de 21 Proyectos Ejecutivos de Modernización aprobados en 2024, de ellos 9 correspondieron a la vertiente Registral, 9 a la vertiente Catastral y 3 a la vertiente Integral.

W



También, publicó en el DOF 25 CC para el otorgamiento de recursos federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (PMRPPC) ⁴².

La SEDATU gestionó la transferencia de recursos federales a las instituciones beneficiarias del PMRPPC 2025 por 88.35 mdp.

En el primer semestre de 2025, 11 instituciones formalizaron CC con la SEDATU, respecto de la interoperabilidad e interconexión para compartir de manera permanente su información Registral y Catastral con la PNIRC.

En el marco del PMRPPC en el primer semestre de 2025 se formalizaron 25 CC para el otorgamiento de recursos federales.

El 17 de junio de 2025, la SEDATU llevó a cabo la reunión de trabajo con las instituciones beneficiarias del PMRPPC del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de formalizar el inicio de actividades y emitir recomendaciones técnicas, jurídicas y administrativas para el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos de Modernización 2025.

⁴² Disponibles en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760250&fecha=17/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760248&fecha=17/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760506&fecha=19/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760150&fecha=16/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760249&fecha=17/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760505&fecha=19/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5761215&fecha=26/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760677&fecha=20/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760815&fecha=23/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760149&fecha=16/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760247&fecha=17/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760151&fecha=16/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760818&fecha=23/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760678&fecha=20/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760679&fecha=20/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760508&fecha=19/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760816&fecha=23/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760817&fecha=23/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760404&fecha=18/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760152&fecha=16/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760406&fecha=17/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760405&fecha=18/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760407&fecha=18/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760680&fecha=20/06/2025#gsc.tab=0,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760819&fecha=23/06/2025#gsc.tab=0



4.3.- Promover el buen funcionamiento de los mercados laborales que permita la creación de empleos formales

Resultados

La STPS de enero a junio de 2025 realizó 74 sesiones de capacitación para 2,731 personas trabajadoras, en materia de Libertad y Democracia Sindicales para la Negociación Colectiva Efectiva, contribuyendo a que las personas trabajadoras conozcan y ejerzan de manera legítima y responsable sus derechos colectivos de trabajo.

La STPS a través del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) ha fortalecido la conciliación colectiva privilegiando el diálogo como medio eficaz para la solución de los conflictos laborales, aprendiendo a negociar mejores condiciones laborales, sin poner en riesgo las fuentes de trabajo ni desatar conflictos de altos costos sociales, garantizando una auténtica negociación colectiva.

En el periodo de enero a junio de 2025, la STPS atendió un total de 1,593 solicitudes de conciliación colectiva a través del Sistema Nacional de Conciliación Laboral.

Para el mismo periodo de reporte, en materia de registro de asociaciones, el CFCRL otorgó 1,020 modificaciones de directiva, 978 modificaciones de padrón de miembros. En lo que corresponde a la resolución de conflictos laborales individuales, el CFCRL atendió 94,006 solicitudes.

De acuerdo con la STPS, al mes de mayo de 2025, la recuperación de los salarios mínimos desde diciembre de 2018 fue de 132.2% en la ZSMG y 249.6% en la ZLFN. La recuperación anual de los salarios mínimos es de 7.3%.

Por género, el salario base de cotización promedio de los hombres asegurados en el IMSS creció 3.0% anual real a mayo de 2025, mientras que el de las mujeres creció 3.6% anual real.

Actividades

Impulsar la libertad y la democracia sindical para fomentar la representación de los intereses de los trabajadores

La STPS informó que realizó 74 sesiones de capacitación en materia de Libertad y Democracia Sindicales para la Negociación Colectiva Efectiva de enero a junio de 2025.

Las sesiones se llevaron a cabo con empresas, sindicatos y una institución educativa. Entre estas se encuentran las realizadas en atención a los casos bajo el Mecanismo



Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC. En estas acciones se promueve la importancia de espacios de trabajo libres de todo tipo de violencia y discriminación, así como de que exista un protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral, el trabajo forzoso y el trabajo infantil, acordado entre las empresas y sus personas trabajadoras. De igual manera, se entrega a las personas trabajadoras dos materiales impresos denominados "Temas para la libertad, democracia sindical y negociación colectiva efectiva" y "La no injerencia patronal en la vida sindical", este último al personal de confianza. Con estas acciones, la STPS promovió el conocimiento de los derechos colectivos de trabajo, las relaciones de trabajo productivas con beneficios compartidos y el trabajo digno.

Respecto de las solicitudes de conciliación colectiva, de acuerdo con la STPS, en el primer semestre de 2025 tuvo 1,271 convenios alcanzados entre las partes, en 278 asuntos se dictó acuerdo de archivo, en 31 incompetencia por parte del CFCRL y en 13 casos hubo desistimiento expreso de las partes para dar continuidad al trámite conciliatorio.

Por otra parte, en materia sindical, el CFCRL otorgó 326 actas de rendición de cuentas, 133 modificación de estatutos, 56 modificaciones de datos generales de asociación, 43 registros de asociación y 11 registros de federación y confederación.

En el primer semestre de 2025, del total de las resoluciones a través de la conciliación prejudicial individual, 47,021 correspondieron a ratificación de convenios, 16,399 convenios derivados de conciliación, se emitieron 22,617 constancias de no conciliación, 7,424 acuerdo de archivo y 545 incompetencias. Los montos convenidos a favor de las personas trabajadoras ascendieron a 13,804 mdp, se realizaron 110,486 audiencias. De acuerdo con la STPS, el porcentaje de conciliación fue de 73.7% y el 84.7% de los asuntos se resuelven en los primeros quince días.

Promover los mecanismos de conciliación, entre trabajadores y patrones, previos a un juicio laboral para eliminar la corrupción

Durante el primer semestre de 2025, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) inició 9,576 servicios en medios alternos de solución de conflictos, donde 9,363 correspondieron a asistencias en conciliación ante el CFCRL, y 213 mediaciones de PROFEDET. Asimismo, concluyó 8,528 asuntos de medios alternos de solución de conflictos, de los cuales, 8,332 correspondieron a conciliaciones ante el CFCRL, y 196 mediaciones de PROFEDET.

La PROFEDET acompañó en 16,513 audiencias de conciliación, de las cuales 16,144 fueron ante el CFCRL, 369 de PROFEDET. Obtuvo montos en favor de las personas trabajadoras

W



por: 515,853,375 mdp, de los cuales 511,243,186 correspondieron a asuntos ante el CFCRL, y 4,610,188.66 de mediaciones de PROFEDET

A su vez, aplicó y analizó 5,413 Cédulas de Opinión a las personas usuarias, que acuden a la PROFEDET por un servicio.

Desarrollar una plataforma digital que agilice la resolución de conflictos laborales y mantenga un registro de los contratos colectivos

La STPS, durante el primer semestre de 2025, realizó acciones orientadas al fortalecimiento y consolidación de herramientas digitales:

- Fortalecimiento de la Plataforma de Registro: llevó a cabo mejoras sustantivas en el sistema que gestiona los trámites de registro de asociaciones sindicales y contratos colectivos que refuerzan la seguridad y facilitan la experiencia de uso para personas solicitantes y funcionarias.
- Implementó una reingeniería de procedimientos que consolidó en un solo trámite el registro de sindicatos, componentes, federaciones y confederaciones. Se habilitaron buscadores y filtros inteligentes para la localización de contratos colectivos, sus antecedentes y constancias de representatividad.
- El 22 de junio de 2025, entró en operación el Sistema de Validación de Modelos de Contrato, herramienta que permite al CFCRL ejercer su nueva atribución de autorizar y registrar los modelos de contrato utilizados por las plataformas digitales con sus personas trabajadoras, reconociendo los derechos laborales y transparencia en la gestión algorítmica de dichas plataformas.
- Se desarrollaron e implementaron nuevas funcionalidades en la Plataforma de Verificación, así como de mejorar la gestión documental, la trazabilidad de eventos de verificación y la eficiencia operativa del personal verificador.
- Concluyó el proceso de desarrollo del Sistema de Conciliación Colectiva, que gestiona las solicitudes en materia de conflictos laborales colectivos, mismo que fue integrado con la Plataforma de Registro y el Sistema de Gestión de Notificaciones, lo que permitirá dar seguimiento integral a los procedimientos de conciliación colectiva.



Difundir y promover la normatividad vigente en materia de capacitación y adiestramiento dentro de las empresas a fin de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación

Con información de la STPS, de enero a mayo de 2025, a través del Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial, se registraron 34,326,160 Constancias de Competencias o de Habilidades Laborales, por parte de las empresas.

Durante el primer semestre de 2025, la STPS promovió, asesoró y apoyó la capacitación en el trabajo, lo cual representa un derecho laboral y una obligación patronal, además de un elemento fundamental en la configuración del trabajo digno. En este sentido, llevó a cabo 1,554 asesorías a empresas sobre las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento. Asimismo, a través de los programas de Formación de Agentes Multiplicadores y de Capacitación a Distancia para Trabajadores, atendió a 2,686 y 172,778 personas trabajadoras, respectivamente. Finalmente, en este periodo atendió 63,422 trámites relacionados con la figura de los Agentes Capacitadores Externos.

Promover la recuperación sostenible de los salarios y la eliminación de la brecha salarial de género y edad

Derivado del incremento a los salarios mínimos en 12% a partir del 1 de enero de 2025, el salario mínimo se ubica en 278.80 pesos diarios en la ZSMG y 419.88 en la ZLFN, con lo que se benefició a 8.5 millones de personas.

A junio de 2025, la STPS presentó seis informes mensuales sobre el comportamiento de la economía al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). Incluyó en el informe mensual los estudios: Cuidados y su impacto en la participación laboral de las mujeres: estadísticas descriptivas; Brecha salarial de género; Personas Trabajadoras Asalariadas del Salario Mínimo y sus hogares: estadísticas descriptivas; Seguimiento a la movilidad laboral de las personas aseguradas en el IMSS; Análisis del empleo por sector económico en la ZLFN; Discriminación salarial por orientación sexual en el mercado laboral mexicano; Estadísticas descriptivas de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023; Dinámica del empleo formal en las empresas exportadoras y de maquila por zona salarial, Actualización de la propuesta del Manual para la Evaluación de Empleo de las Ocupaciones, y Costo de los incrementos recientes del salario mínimo.



5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

Históricamente se ha observado que el crecimiento económico ha sido desigual entre regiones y grupos poblacionales. Es por ello, que resulta necesario promover un mayor acceso a mercados, infraestructura, conectividad y vías de comunicación, impulsando la disponibilidad de capital e insumos para la producción, mediante la propuesta de políticas para generar un ambiente competitivo y un desarrollo institucional adecuado para así aumentar la productividad y crecimiento económico de todas las regiones de nuestra nación.

Asimismo, se requiere de medidas que impulsen aquellas industrias regionales que tienen mayor potencial productivo para integrarse en las cadenas de valor. Con ello, se fortalecen proyectos de infraestructura estratégicos, se prioriza la integración y el acceso a nuevos mercados, además de la disminución de los costos de insumos y, por otro lado, de aumentar la producción de mercancías y servicios.

Para ello, es necesario mejorar la infraestructura de logística, de transporte y de comunicación dentro y hacia afuera del país de tal manera que sea rápida, segura y confiable.

5.1.- Reducir las divergencias regionales del país a través de proyectos de infraestructura que fomenten la conectividad y el bienestar social

Resultados

Con información de la SENER, durante el primer semestre de 2025, el suministro de gas natural directamente de campos nacionales registró un incremento de 6.9% en comparación con el mismo periodo de 2024, fortaleciendo la disponibilidad del energético para el mercado interno.

De igual manera, durante el primer semestre de 2025, el suministro de gas natural proveniente del Complejo Procesador de Gas Matapionche aumentó de 7.79 a 25.99 millones de pies cúbicos diarios. Este incremento, junto con el mayor suministro directo de campos, fortaleció la oferta de gas natural para actividades económicas clave como la generación eléctrica y la distribución a sectores residencial, comercial e industrial en la región sur-sureste.



Actividades

Impulsar el abastecimiento de gas natural en la región Sur-sureste

Durante el primer semestre de 2025, la SENER inició el proceso de revisión y evaluación del Tercer Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2025-2029 que incrementará la infraestructura de transporte y almacenamiento de gas natural para mejorar el suministro continuo y de calidad a los usuarios del sistema.

Impulsar el sistema de transporte terrestre en la región Sur-sureste para promover la actividad productiva y turística

La SICT continuó la construcción del Puente Rizo de Oro, en Chiapas con una longitud de 2.1 km, incluyendo estructura y accesos, con un avance físico de 81.0% al 30 de junio de 2025.

Además, continuó la construcción del Puente Nichupté en Quintana Roo, con una longitud total de 11.2 Km, incluyendo el puente y desarrollo de entronques, con un avance físico de 81.0% al 30 de junio de 2025.

En el primer semestre de 2025, la SICT avanzó en la construcción y modernización de tres Ejes Prioritarios:

- Morelos, Puebla y Guerrero, Cuautla – Tlapa, con un avance físico de 9.0%
- Tabasco y Campeche, Macuspana – Escárcega, con un avance físico de 17.0%.
- Oaxaca y Guerrero, Salina Cruz – Zihuatanejo, con un avance de 9.0%.

De enero a junio de 2025, la SICT inició los trabajos de conservación, como parte del Programa Lázaro Cárdenas del Río, en cuatro tramos carreteros para atender una longitud total de 388 km en los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero.

- Huajuapán de León-Oaxaca. Tramo Nochixtlán Huajuapán, MEX-190, con una longitud de 88 km y un avance físico del 11.0%.
- Tehuacán-Límite de estados Puebla/Oaxaca - Chazumba - Huajuapán de León, MEX-125, con una longitud de 64 km y un avance del 9.0%.
- Huajuapán-Mariscala-Tamazola-Silacayoapam-E.C.(Huajuapán-Juxtlahuaca), con una longitud de 113 km y un avance físico del 3.0%.
- Putla de Guerrero-Pinotepa Nacional MEX-125, con una meta de 123 km presentó un avance del 17.0%.



Por otra parte, de acuerdo con la SECTUR, con el propósito de asistir a la población en los principales corredores, circuitos y rutas que conectan a los destinos turísticos de la región Sur-sureste del país, Ángeles Verdes, a través su Centro de Geointeligencia, determinó los tramos carreteros en donde tuvo presencia para el auxilio de la población, particularmente de los turistas durante el primer semestre 2025; lo anterior en consideración a la demanda histórica de servicios, aforo vehicular y oferta de destinos turísticos, por lo que la Cobertura por Entidad Federativa fue de la siguiente manera:

Entidad Federativa	Longitud de rutas con cobertura de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (Km)
Campeche	922
Chiapas	1,494
Guerrero	1,736
Oaxaca	1,729
Puebla	1,763
Quintana Roo	1,165
Tabasco	905
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,164
Yucatán	1,207
Total	12,085

Para la operación de Ángeles Verdes en esta cobertura, tuvo a disposición un total de 174 unidades vehiculares y 165 personas servidoras públicas, destacando como parte de los resultados obtenidos las siguientes rutas con mayor atención de ciudadanos por Entidad Federativa:

Entidad Federativa	Ruta	Población beneficiada
Campeche	Escárcega-Balamkú	2,545
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal-Teopisca	6,624
Guerrero	Acapulco-Chilpancingo	13,308
Oaxaca	Oaxaca-Caseta Suchixtlahuaca	7,501
Puebla	Puebla-San Martín-Acatzingo	7,211
Quintana Roo	Cancún-Playa Del Carmen	7,206

W



Entidad Federativa	Ruta	Población beneficiada
Tabasco	Villahermosa-Caseta Sánchez Magallanes	6,441
Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa-Veracruz	5,956
Yucatán	Mérida-Progreso-Telchac	3,915

Como parte de estos análisis de información geoespacial realizados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV) a partir de la operatividad diaria de los Ángeles Verdes en carretera, se informó, además, la georreferenciación de 5,517 servicios directamente en campo a través de aplicativos informáticos desarrollados por la DGSTAV.

Entidad Federativa	Servicios de asistencia mecánica de emergencia georreferenciados por DGSTAV
Campeche	0
Chiapas	1,295
Guerrero	355
Oaxaca	1,100
Puebla	1
Quintana Roo	1,118
Tabasco	350
Veracruz de Ignacio de la Llave	764
Yucatán	534

Asimismo, gracias a la Cobertura carretera de Ángeles Verdes en la región, durante el primer semestre 2025, la DGSTAV recorrió para la asistencia de 60,707 turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos, 1,564,778 km, para lo cual otorgó 20,101 servicios de asistencia mecánica de emergencia y 556 servicios de orientación e información turística.

Aunado a los recorridos que realizan diariamente en carretera los Ángeles Verdes, recibió y atendió remotamente a través del número de emergencia 078 y de la aplicación móvil "Ángeles Verdes" 4,688 solicitudes de servicios.

W



Adicional a estos resultados, se destacan las acciones realizadas por Ángeles Verdes en trabajos de apoyo en la recuperación por los desastres ocasionados por el Huracán Erick en el estado de Oaxaca.

La SECTUR informó, como parte de las acciones interinstitucionales para contribuir a la protección integral de los turistas durante su tránsito a través de las carreteras de la región Sur-sureste del país, la participación de la DGSTAV junto a instituciones como la GN, la MARINA y CAPUFE en los Operativos Vacacionales de Invierno y Semana Santa 2025, con el objeto de asistir a los creciente flujos de turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos durante ese periodo.

Impulsar la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales en cabeceras municipales de zonas con alta y muy alta marginación que promueva la conectividad

En el primer semestre de 2025, la SICT inició el Programa de Caminos Artesanales en cinco estados: Oaxaca, Durango, Nayarit, Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave; para atender una longitud total de 224 km.

También, concluyó el Programa Bachetón, con la conservación rutinaria de 45,903 km y 288,694 baches. En lo que respecta a la conservación periódica repavimentó 688 km.

La SICT formalizó un convenio de colaboración con la SEDENA por 780 mdp para la intervención de 12 km en el Eje Prioritario Toluca – Zihuatanejo.

Ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable, drenaje y alumbrado público para atender las necesidades de las regiones más rezagadas del país

En el primer semestre de 2025, la CONAGUA continuó ejecutando acciones requeridas para la seguridad de la infraestructura de la presa El Zapotillo y para la ejecución del acueducto Zapotillo-El Salto-Calderón, como parte del proyecto integral para abastecer con 3 metros cúbicos/segundo al Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. El proyecto alcanzó un avance global de 99.7%

Además, concluyó el proyecto de rehabilitación del acueducto López Mateos Xpujil, en el municipio de Calakmul, Campeche.

W



De enero a junio de 2025, con el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), la CONAGUA:

- Formalizó Convenios Marco de Coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas.
- Suscribió 29 anexos de ejecución con los gobiernos de igual número de entidades federativas, que comprenden 143 anexos técnicos (Guerrero, Nayarit y Puebla no participan en el Programa por no haber contado con inversión autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025).
- En los 29 anexos de ejecución suscritos, se formalizaron 409 acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento; la instalación de 1,129 sistemas de saneamiento básico; instalación de 2,395 equipos intradomiciliarios de purificación de agua; adquisición de 9,787 frascos de plata coloidal, con una inversión total programada de 3,763.5 mdp (1,722.8 mdp federales). Con estas acciones se estimó beneficiar a 242,532 habitantes con su incorporación a los servicios y a 3,811,794 con mejoras en los mismos.

En cuanto al proyecto "Acapulco se Transforma Contigo", en Guerrero, la CONAGUA tuvo los siguientes avances en el primer semestre de 2025:

- Inició la construcción del cruce del acueducto Papagayo II sobre el río La Sabana. Avance: 62.0%
- Inició los trabajos de limpieza y desazolve del río La Sabana. Avance: 34.0%
- Realizó la limpieza y desazolve de los canales pluviales Aguas Blancas, El Camarón y La Garita. Avance: 100%

Del proyecto "Amor con amor se paga", zona oriente del Estado de México, la CONAGUA tuvo los siguientes avances:

- Inició la rehabilitación de 24 pozos en el municipio de Ecatepec. Avance: 16 pozos rehabilitados.
- Realizó la construcción del colector de 1,800 m de longitud y 2.44 m de diámetro en el municipio de Chalco. Avance: 100%

De acuerdo con la SEDATU, con el objetivo de proporcionar a las personas el acceso a servicios urbanos, ambientales y de habitabilidad básicos para el desarrollo humano, durante el primer semestre de 2025, el Programa de Mejoramiento Urbano a través de la Vertiente Infraestructura y Equipamiento aprobó 10 obras que incluyen la construcción de 2,422 metros lineales de agua potable, 5,878 metros lineales de drenaje, 5,297 metros lineales de alumbrado público, en beneficio de los municipios de Chalco, Chicoloapan,



Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, y Valle de Chalco Solidaridad, en el Estado de México, por un importe estimado de 213.1 mdp.

5.2.- Mejorar las condiciones que aumentan la productividad de personas y empresas para impulsar el crecimiento económico en zonas rezagadas

Resultados

Con datos del IMSS, en mayo de 2025, el salario base de cotización promedio en la zona general presentó un incremento anual real de 2.9%, mientras que en la ZLFN el incremento real fue de 5.1%.

La STPS realizó una estimación del porcentaje de personas en pobreza laboral por zonas salariales. Para el primer trimestre de 2025, en la ZSMG el porcentaje de personas en pobreza laboral fue de 34.8%, y en la ZLFN de 20.2%. Comparado con el cuarto trimestre de 2018 este porcentaje se redujo en 6.8 puntos porcentuales en la ZSMG y 6.1 puntos en la ZLFN.

De enero a mayo de 2025, el INPI promovió el fortalecimiento de las economías comunitarias y regionales a través del apoyo a 37 proyectos económicos, así como a un proyecto de turismo de naturaleza, en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.

Actividades

Promover la capacitación y mejorar el acceso al financiamiento en regiones rezagadas

De enero a mayo de 2025, el INPI financió proyectos económicos y de turismo de naturaleza en regiones indígenas por un monto total de 20,200,000.0 pesos, beneficiando a 734 personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Elaborar propuestas de política pública regional para impulsar el desarrollo económico

En el primer semestre de 2025, la STPS impartió siete talleres virtuales "Afíliate a FONACOT en línea" para dar a conocer a los Centros de Trabajo el proceso paso a paso para realizar su afiliación.

ml



Además, implementó un nuevo Sistema Institucional de Afiliación, el cual agiliza el trámite de afiliación de manera remota.

Por otra parte, con el objeto de promover el ahorro de las personas trabajadoras, el FONACOT llevó a cabo de manera mensual, la impartición del Taller de Educación Financiera, “¿Cómo elegir el mejor crédito?”.

A través del uso de redes sociales, difundió de manera constante los Tips de Educación Financiera, los cuales tienen como objetivo la creación de contenido a través de consejos referentes al mejor manejo del recurso financiero. También distribuyó en las Direcciones y Sucursales a nivel nacional el material “Mini libro de educación financiera”, el cual contiene información de cómo elegir el mejor crédito, y el “calendario 2025”, en el cual se presentan 12 consejos para mejorar los hábitos financieros de las personas durante todo el año.

Adicionalmente, el FONACOT instaló 2,314 módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo.

5.3.- Promover estrategias para impulsar sectores estratégicos e insertar a las empresas mexicanas en cadenas de valor (nacionales y globales) de mayor valor agregado

Resultados

El 11 de abril de 2025, la SE publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Secretaría de Economía⁴³” en el DOF el 11 de abril de 2025.

Este acuerdo contempla 4 trámites en materia de Inversión Extranjera en México:

- Autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
- Autorización para la utilización de la inversión neutra.
- Inscripción ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
- Autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la república mexicana.

⁴³ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5754839&fecha=11/04/2025#gsc.tab=0



Actividades

Impulsar la inserción de empresas de sectores de alta productividad en cadenas globales de valor

De enero a junio de 2025, la SE proporcionó capacitación y asesorías a empresas y laboratorios con el fin de atender problemáticas que limitaban la competitividad e intercambio comercial de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

Favorecer la constitución de cadenas de valor formadas por grandes empresas y MIPYMES a efecto de incrementar sus capacidades tecnológicas y organizacionales

En el primer semestre de 2025, la SE inició una colaboración con la SENER para establecer nuevos canales de comunicación e implementar acciones en conjunto a los cambios del Marco Normativo del Sector Energético (Leyes Secundarias).

En el primer semestre de 2025, emitió 48 opiniones técnicas a los programas de cumplimiento del porcentaje mínimo de contenido nacional de Asignatarios y Contratistas de la Industria de Hidrocarburos y 22 opiniones técnicas sobre los programas de capacitación y transferencia de tecnología; y se substanciaron 29 procedimientos de verificación para determinar el cumplimiento de las obligaciones de contenido nacional, y en 3 de dichos procedimientos, emitió la resolución correspondiente.

La SE llevó a cabo la validación de los RFC del Registro de Proveedores Nacionales de la Industria Energética, en la plataforma del SAT, identificando aquellos con estructura incorrecta, los no registrados en el padrón de contribuyentes y los válidos, pero no susceptibles a recibir facturas. Adicionalmente, eliminó los registros que no concluyeron su proceso, esto permitió contar con un registro preciso, actualizado y verificado.

También, en el primer semestre de 2025 la SE realizó 10 capacitaciones a Contratistas, Asignatarios y Permisarios, derivadas de los requerimientos de información de sus procesos de verificación y de las inconsistencias identificadas en la revisión de sus Informes, mismas que permitieron contribuir en el cumplimiento de metas de contenido nacional y solventar las dudas teórico-técnicas-operativas.

Uu



Fortalecer las cadenas productivas, a través de acciones de simplificación de requisitos jurídicos, administrativos y de trámites de la operación comercial

Durante el periodo de enero a abril de 2025, la SE trabajó un acuerdo de simplificación en materia de trámites de Inversión Extranjera en México, que permitiera una reducción de tiempos en los procesos de cada trámite, así como una reducción de requisitos, que facilitara el establecimiento de las inversiones extranjeras con mayor rapidez en el país.

Impulsar con las cámaras empresariales encuentros de negocios que permitan el encadenamiento productivo con proveedores nacionales e internacionales

En el primer semestre de 2025, la SE avanzó en el análisis e identificación de potenciales para realizar encuentros de negocios con los sectores: automotriz, textil, farmacéutico, instrumental médico y electrónico, que permitan acercarse a la estrategia de proveeduría nacional. También, realizó reuniones con representaciones sectoriales de dichos rubros.

Además, realizó reuniones con representantes de gobiernos de otros países con el objetivo de promover encuentros productivos de empresas mexicanas con empresas originarias de esos países.

W

4

ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS

W



4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR								
Nombre	1.1 Diferencia de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres.							
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.							
Definición	Este indicador cuantifica la diferencia del porcentaje de la población ocupada de hombres entre el total de hombres de 15 años y más, y la población ocupada de mujeres respecto al total de mujeres de 15 años y más.							
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral					
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico					
Unidad de medida	Puntos porcentuales	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre					
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Este indicador es publicado cada trimestre					
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública					
Método de cálculo	$PPOH = \frac{POH}{PH} * 100$ $PPOM = \frac{POM}{PM} * 100$ $DP = PPOH - PPOM$ POH = Población ocupada de hombres de 15 años y más POM = Población ocupada de mujeres de 15 años y más PH = Población total de hombres de 15 años y más PM = Población total de mujeres de 15 años y más PPOH = Proporción de la población ocupada de hombres respecto a la población ocupada total PPOM = Proporción de la población ocupada de mujeres respecto a la población ocupada total DP = Diferencia de la proporción de mujeres y hombres ocupados							
Observaciones	NA							
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Resultado 2025	Meta 2026
32.9	31.4	29.0	30.8	30.3	29.3	28.9	28.9	30.6
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024						
NA		Se calculó con base en la tasa de crecimiento del periodo 2014-2018.						



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2025					
Nombre variable 1	Población ocupada de hombres de 15 años y más.	Valor variable 1	34,976,135.0	Fuente de información variable 1	ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), INEGI.
Nombre variable 2	Población ocupada de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 2	24,024,874.0	Fuente de información variable 2	ENOE, INEGI
Nombre variable 3	Población total de hombres de 15 años y más.	Valor variable 3	47,878,914.0	Fuente de información variable 3	ENOE, INEGI
Nombre variable 4	Población total de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 4	54,380,745.0	Fuente de información variable 4	ENOE, INEGI
Sustitución en método de cálculo	$PPOH = 34,976,135.0 / 47,878,914.0 * 100$ $PPOM = 24,024,874.0 / 54,380,745.0 * 100$ $DP = 73.1 - 44.2$				

- NA: No aplica.
- Para 2025 cifra al primer trimestre.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1).		
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.		
Definición	Muestra el porcentaje de la población ocupada de 15 años o más que trabaja en condiciones de informalidad, la cual comprende los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan y aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo (esta medida considera la población en el sector agropecuario). Un menor valor será indicativo de mayor formalidad de los trabajadores y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población de 15 años o más	Indicador de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de la información	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública



Metodo de calculo	Este porcentaje es el resultado de dividir la población en ocupación informal entre la población ocupada, lo que se multiplica por cien TIL1 = (POI/PO) * 100 Donde: TIL1= Tasa de informalidad laboral 1 POI= Número de personas ocupadas de 15 años o más en condiciones de informalidad PO= Número de personas ocupadas de 15 años o más							
Observaciones	NA							
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2015	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Resultado 2025	Meta 2024
56.5 ^{1/}	56.3	54.4	55.8	55.4	55.0	54.4	54.3	ND
Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024							
NA	NA							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2025								
Nombre Variable 1	Población en ocupación informal	Valor variable 1	32,042,719.0	Fuente de Información variable 1	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).			
Nombre Variable 2	Población ocupada	Valor variable 2	59,001,009.0	Fuente de Información variable 2	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).			
Substitución en método de cálculo	TIL1 = (32,042,719.0/ 59,001,009.0) * 100							

- NA: No aplica
- +/-: La diferencia con la publicación en el DOF (56.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- Para 2025 cifra al primer trimestre.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.3 Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos.						
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.						
Definición	Presenta el total de corresponsales y cajeros por cada 10,000 adultos a nivel nacional. Se entiende por corresponsales a los establecimientos o negocios autorizados para actuar a nombre y por cuenta de alguna institución bancaria. Se entiende por cajeros a los puntos de contacto entre usuarios de servicios bancarios y los bancos, para realizar operaciones como retiro de efectivo, consulta de saldo, pago de servicios entre otras.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: personas adultas mayores a 15 años	Periodicidad de actualización del indicador	Anual				
Tipo	Estratégico	Frecuencia de publicación	Periódico				
Unidad de medida	Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos	Periodo de referencia del indicador	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de información pública	Marzo				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de la información	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Esta cifra se calcula sumando el total de corresponsales y cajeros observados en el periodo entre el número de adultos a nivel nacional y se multiplica por 10,000 $CCDA= 10,000*\{(\text{CORRESPONSALES} + \text{CAJEROS}) / N\}$ Donde: CCDA= Número total de sucursales por cada 10 mil adultos CORRESPONSALES=Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional CAJEROS= Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional N = Promedio anual de la población adulta a nivel nacional						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
10.2 ^v	10.72	11.04	11.48	11.58	12.19	12.47	ND
Nota: Obtenido de la fuente				Nota: Obtenido de la fuente			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							



Nombre variable 1	Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional.	Valor variable 1	55,519	Fuente de información variable 1	CNBV
Nombre variable 2	Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional.	Valor variable 2	68,582	Fuente de información variable 2	CNBV
Nombre variable N	Promedio anual de la población adulta a nivel nacional.	Valor variable 3	99,522,398	Fuente de información variable 3	CNBV
Sustitución en método de cálculo	$CCDA = 10,000 * [(55,519 + 68,582) / 99,522,398]$				

- NA: No aplica.

- ND: No disponible.

- ^/: La diferencia con la publicación en el DOF (10.8) se debe a actualizaciones de cifras de la CNBV.

- */: Cifra preliminar.



2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	2.1 Índice de facilidad para iniciar un negocio.						
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición o descripción	El índice de facilidad para iniciar un negocio recopila distintos indicadores que miden las barreras que existen para el establecimiento de una empresa y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Índice	Período de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	El índice de facilidad para iniciar un negocio mide los procedimientos, tiempos, costos y el capital mínimo requeridos para la apertura de un negocio formal. El índice es un promedio simple de 4 indicadores para los temas mencionados. $IFIN=(CIN+DÍAS+NP+CMIN)/4$ Donde: IFIN= Índice de facilidad para iniciar un negocio CIN= Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra DÍAS= Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra NP= Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra CMIN= Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.						
Observaciones	Los indicadores están normalizados para la distribución de países en la muestra, siendo el 0 el puntaje para el peor país y 100 el puntaje para el mejor país. Por lo tanto, su promedio es también un indicador que va de 0 a 100						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
85.8	85.9	86.1	ND	ND	ND	ND	87.5
Nota sobre la línea base	Nota sobre la Meta 2024						



NA	Para la estimación se calculó el promedio de la tasa de crecimiento anual del índice entre 2014 y 2018 considerando países de economías similares de América Latina (Argentina, Brasil, Chile y Colombia). A partir de este promedio se calculó la tasa de crecimiento promedio que sirve de base para establecer la meta.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre Variable 1	Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 1	ND	Fuente de información Variable 1	Banco Mundial Doing Business Data.
Nombre Variable 2	Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 2	ND	Fuente de información Variable 2	Banco Mundial Doing Business Data.
Nombre variable 3	Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 3	ND	Fuente de información variable 3	Banco Mundial Doing Business Data.
Nombre variable 4	Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	Banco Mundial Doing Business Data.
Sustitución en método de cálculo	ND				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe Doing Business. Sin embargo, el sitio web de Doing Business continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.		
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.		
Definición o descripción	El indicador mide la movilización de recursos provenientes del financiamiento al sector privado. Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, Banca de Desarrollo, mercado de valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, SOFOMES Reguladas, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares y Financiera Rural.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Sector económico: Financiero	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	De enero a diciembre



Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Este porcentaje es el resultado de dividir el total del Financiamiento Interno al Sector Privado entre el Producto Interno Bruto y multiplicar por 100. PFISP= (FISP/PIB) * 100 Donde: PFISP= Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto FISP= Financiamiento Interno al Sector Privado en miles de pesos corrientes PIB= Producto Interno Bruto en miles de pesos corrientes						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
36.5 ⁺	37.2	40.3	36.8	36.2	37.8	ND	ND
Nota sobre la línea base		Nota sobre la meta 2024					
NA		NA					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Financiamiento Interno al Sector Privado en miles pesos corrientes	Valor variable 1	11,084,442	Fuente de información variable 1	CNBV		
Nombre variable 2	Producto Interno Bruto en miles pesos corrientes	Valor variable 2	29,325,765	Fuente de información variable 2	INEGI		
Sustitución en método de cálculo		PFISP= (11,084,442/ 29,325,765) * 100					

Nota:

- Se usan cifras Base 2013.
- Para 2023 cifra preliminar al primer trimestre.
- +/: La diferencia con la publicación en el DOF (34.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- ND: No disponible.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Definición o descripción	El indicador mide la movilización de recursos provenientes del financiamiento al sector privado. Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, Banca de Desarrollo, mercado de valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, SOFOMES Reguladas, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares y Financiera Rural.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Sector económico: Financiero	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Este porcentaje es el resultado de dividir el total del Financiamiento Interno al Sector Privado entre el Producto Interno Bruto y multiplicar por 100. PFISP= (FISP/PIB) * 100 Donde: PFISP= Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto FISP= Financiamiento Interno al Sector Privado en miles de pesos corrientes PIB= Producto Interno Bruto en miles de pesos corrientes						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
35.5	36.2	39.2	35.7	34.9	35.0	36.5 ^{p/}	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024					
NA		NA					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre Variable 1	Financiamiento Interno al Sector Privado en miles pesos corrientes	Valor variable 1	12,413,230	Fuente de información variable 1	CNBV		
Nombre Variable 2	Producto Interno Bruto en miles pesos corrientes	Valor variable 2	33,980,509	Fuente de información variable 2	INEGI		
Sustitución en método de cálculo		PFISP= (12,413,230/ 33,980,509) * 100					

Nota:

- Se usan cifras Base 2018.
- NA: No aplica.
- p/ cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.						
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición o descripción	El indicador se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas en el mismo periodo.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Indicador de productividad	Anual				
Uso	Estratégico	Indicador de productividad	Periódico				
Unidad de medida	Índice	Indicador de productividad	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Indicador de productividad	Marzo				
Indicador de impacto	Ascendente	Indicador de productividad	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Forma de cálculo	El indicador se construye a partir del promedio simple de la Información trimestral para el año determinado. $IGPLH = [(IGPLH_{t1} + IGPLH_{t2} + IGPLH_{t3} + IGPLH_{t4}) / 4]$ Donde: IGPLH: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales IGPLH_t1: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 1 para el año determinado IGPLH_t2: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 2 para el año determinado IGPLH_t3: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 3 para el año determinado IGPLH_t4: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 4 para el año determinado						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de referencia (2013)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2022
100.0	98	100	94.1	92.4	ND	ND	ND
Indicador de productividad		Indicador de productividad					
NA		NA					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable	IGPLH_t1 base	Valor variable	103.3	Indicador de productividad			INEGI



Nombre Variable 1	IGPLH_t2 base	Y18 Variable 1	103.5	Índice de Información Variable 1	INEGI
Nombre Variable 2	IGPLH_t3 base	Y18 Variable 2	102.7	Índice de Información Variable 2	INEGI
Nombre Variable 3	IGPLH_t4 base	Y18 Variable 3	102.2	Índice de Información Variable 3	INEGI
Nombre Variable 4	IGPLH_t1	Y18 Variable 4	93.3	Índice de Información Variable 4	INEGI
Nombre Variable 5	IGPLH_t2	Y18 Variable 5	95.4	Índice de Información Variable 5	INEGI
Nombre Variable 6	IGPLH_t3	Y18 Variable 6	93.7	Índice de Información Variable 6	INEGI
Nombre Variable 7	IGPLH_t4	Y18 Variable 7	95.4	Índice de Información Variable 7	INEGI
Formulación matemática del indicador	$IGPLH = [(93.3 + 95.4 + 93.7 + 95.4) / 4] / [(103.3 + 103.5 + 102.7 + 102.2) / 4] * 100$				

Nota:

- Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.		
Objetivo	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.		
Definición conceptual	El indicador se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas en el mismo periodo.		
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad: Anual	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de generación de los datos	De enero a diciembre
Plataforma	Eficacia	Periodicidad de actualización	Marzo
Tendencia	Ascendente	Unidad responsable de aplicar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Formulación de cálculo	El indicador se construye a partir del promedio simple de la información trimestral para el año determinado. $IGPLH = [(IGPLH_{t1} + IGPLH_{t2} + IGPLH_{t3} + IGPLH_{t4}) / 4]$ Donde: IGPLH: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales		



	IGPLH_t1: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 1 para el año determinado IGPLH_t2: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 2 para el año determinado IGPLH_t3: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 3 para el año determinado IGPLH_t4: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 4 para el año determinado							
Observaciones	NA							
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la serie base (2018)	Trimestre 1 2018	Trimestre 2 2018	Trimestre 3 2018	Trimestre 4 2018	Trimestre 1 2019	Trimestre 2 2019	Trimestre 3 2019	Trimestre 4 2019
100.0	97.5	99.8	94.6	93.5	94.7	95.9 ^{P/}	94.6 ^{P/}	ND
Valor de la serie base (2013)		Valor de la serie base (2013)						
NA		NA						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2025								
Nombre de la variable	IGPLH_t1 base	Valor de la serie base (2018)	94.6	Fuente: Cuentas Nacionales de México		INEGI		
Nombre de la variable	IGPLH_t2 base	Valor de la serie base (2018)	ND	Fuente: Cuentas Nacionales de México		INEGI		
Nombre de la variable	IGPLH_t3 base	Valor de la serie base (2018)	ND	Fuente: Cuentas Nacionales de México		INEGI		
Nombre de la variable	IGPLH_t4 base	Valor de la serie base (2018)	ND	Fuente: Cuentas Nacionales de México		INEGI		
Resultado del cálculo	IGPLH=94.6							

- Se usan cifras Base 2018.

- P/ cifras preliminares

- ND: No disponible.

- NA: No aplica.

- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).



Ficha de la Meta para el bienestar 3.1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	3.1 Tasa de población adulta con educación al menos de nivel media superior.						
Objetivo	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.						
Definición	Este indicador mide la proporción de la población de entre 25-64 años que cuentan con un nivel de educación media superior y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población entre 25 años y 64 años de edad	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recabación de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Esta tasa se calcula sumando la tasa de población entre 25 y 64 años de edad con educación terciaria y la tasa de población en ese mismo rango de edad con educación media superior. TPAEMS = PAET + PAEMS Donde: TPAEMS = Tasa de población adulta con educación al menos con nivel de media superior PAET= Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria PAEMS = Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la meta base (2011)	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Meta 2024
39.1	39.8	41.6	42.8	43.8	ND	ND	46.1
Nota sobre el meta base		Nota sobre el Meta 2024					
NA		Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria	Valor variable	20.64	Fuente de información variable		OCDE	
Nombre variable	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior	Valor variable	23.15	Fuente de información variable		OCDE	
Resultado final obtenido			TPAEMS = 20.64 + 23.15				

Nota:

- ND: No disponible.
- NA: No aplica.



3.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO								
Nombre	3.2 Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público.							
Objetivo	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.							
Definición o descripción	Es el porcentaje del gasto del sector público que se destina a inversión física, en particular a infraestructura, incluye las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.							
Unidad de asignación	Geográfica: Nacional	Periodicidad	Anual					
Uso	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico					
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de medición	De enero a diciembre					
Dimensión	Eficacia	Periodicidad de actualización	Abril					
Atendiendo a:	Ascendente	Unidad de planeación económica	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública					
Método de cálculo	Este porcentaje se calcula dividiendo el gasto que se destina a obra pública entre el gasto neto del sector público presupuestario, y se multiplica por cien. $IP = (GOP / GNP) * 100$ Donde: IP= Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público GOP= Gasto en obra pública (mdp corrientes) GNP= Gasto neto del sector público presupuestario (mdp corrientes)							
Observaciones	NA							
SERIE HISTÓRICA								
Valor de referencia (2013)	Resultado 2017	Resultado 2020	Resultado 2024	Resultado 2022	Resultado 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2025
0.96	0.83	0.72	0.47	0.67	0.94	0.82	1.13	ND
Nota: Valor de referencia		Nota: Valor de referencia						
NA		NA						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024								
Nombre variable	Gasto en obra pública	Valor variable	41,992.2	Unidad de medida	SHCP			
Nombre variable	Gasto neto del sector público presupuestario	Valor variable	3,722,604.4	Unidad de medida	SHCP			



Indicador de la actividad económica

$$IP = (41,992.2 / 3,722,604.4) * 100$$

Nota:

Para 2025-cifra preliminar acumulada a mayo.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.						
Objetivo	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.						
Definición	Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.						
Ámbito de aplicación	Geográfica Nacional	Periodicidad de la información	Anual				
Alcance	Estratégico	Frecuencia de actualización	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de referencia de la información	De enero a diciembre				
Alcance	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril				
Tendencia esperada	Ascendente	Entidad responsable de la producción de datos	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Para calcularlo se divide la formación bruta de capital fijo total entre el valor del Producto Interno Bruto, y posteriormente se multiplica por cien. $PFBCF = (FBCF / PIB) * 100$ Donde: PFBCF = Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto FBCF = Formación bruta de capital fijo total (mdp constantes base 2013) PIB= Producto Interno Bruto (mdp constantes base 2013)						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de referencia base (2013)	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2021
20.2 ^a	19.3	17.3	18.2	18.8	20.0	ND	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2021				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							



Nombre y Variable 1	Formación bruta de capital fijo	Valor Variable 1	3,691,094	Indicador de Formación Bruta de Capital Fijo	INEGI
Nombre y Variable 2	Producto Interno Bruto	Valor Variable 2	18,419,532	Indicador de Producto Interno Bruto	INEGI
Substitución en método de cálculo	PFBCF = (3,691,094 / 18,419,532) * 100				

Nota:

- Se usan cifras con Año Base 2013.
- Para 2023 datos preliminares al primer trimestre.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- /+: La diferencia con la publicación en el DOF (20.3) se debe a cambios en cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el Indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.		
Objetivo prioritario	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.		
Definición conceptual	Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.		
Nivel de desagregación	Geográfica Nacional	Periodicidad de frecuencia de medición	Anual
Alcance	Estratégico	Agrupación geográfica	Periódico
Unidades de medida	Porcentaje	Periodicidad de actualización de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de la información	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	Para calcularlo se divide la formación bruta de capital fijo total entre el valor del Producto Interno Bruto, y posteriormente se multiplica por cien. $PFBCF = (FBCF / PIB) * 100$ Donde: PFBCF = Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto FBCF = Formación bruta de capital fijo total (mdp constantes base 2013) PIB = Producto Interno Bruto (mdp constantes base 2013)		
Observaciones	NA		



SERIE HISTÓRICA								
Valor (Banco Banco 2018)	Resultado 2017	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2023	Resultado 2023	Meta 2024
23.0	22.1	20.0	20.8	21.6	24.4	24.8 ^{p/}	23.2 ^{p/}	ND
Nota: Se actualizó el valor 2024			Nota: Se actualizó el valor 2024					
NA			NA					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2025								
Nombre Variable Variable 1	Formación bruta de capital fijo	Valor Variable 1	5,778,359	Fuente de Información Variable 1		INEGI		
Nombre Variable Variable 2	Producto Interno Bruto	Valor Variable 2	24,919,257	Fuente de Información Variable 2		INEGI		
Sección de método de cálculo	PFBFCF = (5,778,359/ 24,919,257) * 100							

- Se usan cifras con Año Base 2018.
- p/ cifras preliminares
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).



4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	4.1 Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato.						
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.						
Definición o descripción	Se refiere a la cantidad de días necesarios para que las empresas realicen procedimientos legales para hacer valer un contrato.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Días	Rango de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre				
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Se registra el número de días del calendario que tarda un proceso de demanda por un contrato, desde que se inicia una demanda hasta que la Corte determina el pago. TPCC= número de días naturales promedio que tarda un proceso de demanda por un contrato Donde: TPCC= Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato						
Observaciones	De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se basa en la duración media que profesionales expertos del tema dictaminan al revisar las leyes pertinentes, así como por la información de jueces y abogados practicantes de litigios.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la meta (base 2013)	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018	Resultado 2019	Meta 2021
340.65	340.65	340.65	ND	ND	ND	ND	288.6
Nota: (ver 1.1.1)		Nota: (ver 1.1.1)					
NA		Se calculó con base a la tasa de cambio promedio anual del periodo 2014-2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable	Días promedio para ejercer un contrato	Valor variable	ND	Fuente de información (ver 1.1.1)		Banco Mundial Doing Business Data	
Sustitución en método de cálculo		TPCC= ND					

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.



4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	4.2 Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).						
Objetivo principal	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.						
Definición	Se refiere al tiempo necesario para construir un almacén. Es la cantidad de días calendario que se necesitan para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén. Si es posible acelerar un proceso a un costo adicional, se toma en cuenta el procedimiento más rápido, independientemente del costo.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Días	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre				
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Se registra la totalidad del tiempo de los procedimientos necesarios para que una empresa del sector de la construcción pueda construir un almacén.						
Observaciones	De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se establece con base en la duración media que los expertos indican como necesaria para completar los procedimientos. TP= Número de días naturales promedio necesario para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén para un negocio. Donde: TP= Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base 2019 (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2025
82.1	82.1	82.1	ND	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la línea base		Nota sobre la Meta 2025					
NA		NA					



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre del bien	Días para para construir un almacén.	Valor de referencia	ND	Reporte de información	Banco Mundial Doing Business Data
Almacén de mercancías			ND		

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.



4.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	4.3 Índice Nacional de Competitividad						
Objetivo	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.						
Definición	Este indicador mide la competitividad del país basándose en su desempeño macroeconómico, desempeño de instituciones públicas, capacidades de la población, calidad de la infraestructura, eficiencia de negocios, innovación y medio ambiente e inclusión social.						
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad: Anual	Anual				
Tipo	Estratégico	Periodicidad: Periódico	Periódico				
Unidad de medida	Índice	Periodicidad: De enero a diciembre	De enero a diciembre				
Frecuencia	Eficacia	Periodicidad: Noviembre	Noviembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	El Índice Nacional de Competitividad es un promedio simple de sus componentes que son indicadores del desempeño del país. $INC = (\text{Desempeño macroeconómico} + \text{Instituciones} + \text{Capacidades} + \text{Infraestructura} + \text{Eficiencia de negocios} + \text{Innovación} + \text{Medio ambiente e inclusión social}) / 7$ Donde: INC= Índice Nacional de Competitividad Desempeño macroeconómico= Subíndice que integra ambiente macroeconómico, tamaño de mercado y productividad Instituciones= Subíndice que integra seguridad y eficiencia de gobierno Capacidades= Subíndice que integra educación básica, educación avanzada y salud Infraestructura= Subíndice que integra infraestructura básica e infraestructura tecnológica (conexión a Internet y precios a servicios de telefonía móvil) Eficiencia de negocios= Subíndice que integra mercado de bienes, mercado financiero y mercado laboral Innovación= Subíndice que integra incentivos a la innovación y resultados de la innovación Medio ambiente e inclusión social= Subíndice que integra componentes importantes para alcanzar un crecimiento económico sostenido, así como aspectos de justicia social, económica y cultural.						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Válido de inicio (2014)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2024
103.46	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND



NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Desempeño macroeconómico	Valor variable 1	ND	Nombre de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Instituciones	Valor variable 2	ND	Nombre de información variable 2	INEGI
Nombre variable 3	Capacidades	Valor variable 3	ND	Nombre de información variable 3	INEGI
Nombre variable 4	Infraestructura	Valor variable 4	ND	Nombre de información variable 4	INEGI
Nombre variable 5	Eficiencia de negocios	Valor variable 5	ND	Nombre de información variable 5	INEGI
Nombre variable 6	Innovación	Valor variable 6	ND	Nombre de información variable 6	INEGI
Nombre variable 7	Medio ambiente e inclusión social	Valor variable 7	ND	Nombre de información variable 7	INEGI
Indicador de desempeño			ND		

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.

Ficha de la Meta para el bienestar 5.1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras.		
Objetivo	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición	Mide la evolución del contenido doméstico en las exportaciones globales.		
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional		Anual
Nº	Estratégico		Periódico
Unidad de medida	Porcentaje		De enero a diciembre.
Frecuencia	Eficiencia		Agosto
Orden de jerarquía	Ascendente		Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Indicadores	Este porcentaje resulta de la división del contenido Doméstico de las Exportaciones Globales entre la producción manufacturera global, se mide como: $PCNEGPMG = (VAEMG / PMG) * 100$ Donde:		



	PCNEGPMG= Participación del Contenido Nacional de las Exportaciones Globales en la Producción Manufacturera Global (base 2013) VAEMG = Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos generado en México — PMG = Producción manufacturera global en valores básicos (base 2013)						
Observaciones:	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea Base (2013)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
45.3	45.9	45.4	45.2	ND	ND	ND	46.2
NOTA SOBRE LA INFORMACIÓN			NOTA SOBRE LA META 2024				
NA			Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							
Nombre Variable 1	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.		Valor Variable 1	3,305,841.5	Fuente de información Variable 1		INEGI
Nombre Variable 2	Producción manufacturera global en valores básicos.		Valor Variable 2	7,309,368.0	Fuente de información Variable 2		INEGI
Sustitución de información en cálculo	PCNEGPMG = (3,305,841.5/ 7,309,368.0) * 100						

Nota:

- Se usan cifras Base 2013.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras.		
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición de medición	Mide la evolución del contenido doméstico en las exportaciones globales.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre.



Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la Información		Agosto			
Tendencia	Ascendente	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública			
Método de cálculo	Este porcentaje resulta de la división del contenido Doméstico de las Exportaciones Globales entre la producción manufacturera global, se mide como: PCNEGPMG = (VAEMG / PMG) * 100 Donde: PCNEGPMG= Participación del Contenido Nacional de las Exportaciones Globales en la Producción Manufacturera Global (base 2018) VAEMG = Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos generado en México PMG = Producción manufacturera global en valores básicos (base 2018)						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos (2018)	Agosto 2018	Agosto 2019	Agosto 2020	Agosto 2021	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024
38.3	38.5	38.4	38.4	38.4	40.4 ^{p/}	ND	ND
Observaciones			NA (datos preliminares)				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.	3,112,441	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública			INEGI
Nombre variable	Producción manufacturera global en valores básicos.	Producción manufacturera global en valores básicos.	7,704,330	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública			INEGI
Método de cálculo	PCNEGPMG = (3,112,441/ 7,704,330) * 100						

Nota:

- Se usan cifras con Año Base 2018.
- p/ cifras preliminares.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

44



5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	5.2 Longitud de la red carretera en la región Sur-sureste.						
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Definición o descripción	Este indicador permite medir la longitud de la red carretera en la región Sur-sureste según superficie de rodamiento (km), por lo que muestra el avance en la generación de infraestructura carretera en esta región.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Km	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	El indicador se construye a partir la suma de la longitud de la red carretera según superficie de rodamiento (km) de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Carretera = Carretera_Cam + Carretera_Chia + Carretera_Gue + Carretera_Oax + Carretera_Qroo + Carretera_Tab + Carretera_Ver + Carretera_Yuc Donde: Carretera: Longitud de la red carretera en la región sur-sureste según superficie de rodamiento (km). Carretera_Cam: Longitud de la red carretera en Campeche según superficie de rodamiento (km) Carretera_Chia: Longitud de la red carretera en Chiapas según superficie de rodamiento (km) Carretera_Gue: Longitud de la red carretera en Guerrero según superficie de rodamiento (km) Carretera_Oax: Longitud de la red carretera en Oaxaca según superficie de rodamiento (km) Carretera_Qroo: Longitud de la red carretera en Quintana Roo según superficie de rodamiento (km) Carretera_Tab: Longitud de la red carretera en Tabasco según superficie de rodamiento (km) Carretera_Ver: Longitud de la red carretera en Veracruz según superficie de rodamiento (km) Carretera_Yuc: Longitud de la red carretera en Yucatán según superficie de rodamiento (km)						
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
134,853	134,587	135,010	136,427	137,344	145,884	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				



NA		NA			
		APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022			
Nombre variable	Carretera_Cam	Valor variable	5,129	Valor variable	SICT
Nombre variable	Carretera_Chia	Valor variable	26,697	Valor variable	SICT
Nombre variable	Carretera_Gue	Valor variable	19,788	Valor variable	SICT
Nombre variable	Carretera_Oax	Valor variable	37,402	Valor variable	SICT
Nombre variable	Carretera_Qroo	Valor variable	5,928	Valor variable	SICT
Nombre variable	Carretera_Tab	Valor variable	9,874	Valor variable	SICT
Nombre variable	Carretera_Ver	Valor variable	28,722	Valor variable	SICT
Nombre variable	Carretera_Yuc	Valor variable	12,344	Valor variable	SICT
Aplicación del método de cálculo	$\text{Carretera} = (5,129 + 26,697 + 19,788 + 37,402 + 5,928 + 9,874 + 28,722 + 12,344)$				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.



5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste						
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Definición o descripción	Muestra la productividad laboral en la región Sur-sureste a través de la evolución de la producción en la región Sur-sureste, comparada con la variación de su personal ocupado.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Índice base 100 en 2018	Período de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Este indicador resulta de la división del PIB entre el empleo de la región Sur-sureste y posteriormente se normaliza dividiéndolo entre esta razón observada en el año base (2018), se mide como: $PL = (PIB / PO) / (PIB_{base} / PO_{base}) * 100$ Donde: PL = Productividad laboral de la región Sur-sureste. PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en el año de referencia PO = Personal ocupado en la región Sur-sureste en el año de referencia PIB_{base} = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en 2018 PO_{base} = Personal ocupado en la Región Sur-sureste en 2018						
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100.0	94.7	88.5	90.2	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea Base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							



Nombre variable 1	Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región sur-sureste (mdp de 2013)	Valor variable 1	2,994,372.8	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Personal Ocupado en la Región Sur-sureste	Valor variable 2	12,034,124.0	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	PL = (2,994,372.8/ 12,034,124.0) / (3,107,618.6/ 11,262,609.5)				

Nota:

- Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste		
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición o descripción	Muestra la productividad laboral en la región Sur-sureste a través de la evolución de la producción en la región Sur-sureste, comparada con la variación de su personal ocupado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice base 100	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	Este indicador resulta de la división del PIB entre el empleo de la región Sur-sureste y posteriormente se normaliza dividiéndolo entre esta razón observada en el año base, se mide como: $PL = (PIB / PO) / (PIB_{base} / PO_{base}) * 100$ Donde: PL = Productividad laboral de la región Sur-sureste. PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2018 en la Región Sur-sureste en el año de referencia PO = Personal ocupado en la región Sur-sureste en el año de referencia PIB_{base} = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2018 en la Región Sur-sureste		



	PO _{base} = Personal ocupado en la Región Sur-sureste						
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2013)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100	94.5	88.5	91.5	93.8	95.6 ^{p/}	ND	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región sur-sureste (mdp de 2018)	Valor variable 1	4,009,463	Fuente de información variable 1		INEGI	
Nombre variable 2	Personal Ocupado en la Región Sur-sureste	Valor variable 2	12,738,719	Fuente de información variable 2		INEGI	
Sustitución en método de cálculo	PL = (4,009,463/ 12,738,719) / (3,709,902/ 11,262,610)						

Nota:

- Se usan cifras Base 2018.
- ND: No disponible.
- p/ cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

5

GLOSARIO

W



5.- Glosario

Administración Pública Federal: Conjunto de dependencias y entidades que auxilian a la persona Titular del Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa, según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás leyes aplicables.

Banca de Desarrollo: Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cadenas de valor: Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra: Acciones de procuración e impartición de la justicia agraria, conforme lo dispuesto en el artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria.

CetesDirecto: Plataforma gratuita en Internet para que cualquier persona pueda invertir en Valores Gubernamentales sin la intermediación de la banca, casas de bolsa u otras instituciones.

Competencia: Situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad: Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Crecimiento Económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado.



Crédito: Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Dependencias: Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Desarrollo regional: El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Entidades: Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente es el Gobierno Federal o los organismos y empresas señalados que, de acuerdo con las disposiciones aplicables son considerados entidades paraestatales.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Informalidad laboral: Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura



necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Instrumentos Estructurados: Valores que garantizan su valor nominal al vencimiento, y cuyo rendimiento parcial o total se vincula a activos subyacentes fideicomitidos que otorguen derechos sobre sus frutos y/o productos.

Inversión: Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

Mipymes: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la estructura de las Mipymes es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

Nivel regional: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.



Nivel sectorial: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

Ordenamiento territorial: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Productividad laboral: Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Producto Interno Bruto: Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un período determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Región Sur-sureste: Incluye a los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Resiliencia: Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Seguridad Social: Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Sujetos Agrarios: Ejidatarios, comuneros, posesionarios, pequeños propietarios, avocindados, jornaleros agrícolas, colonos, poseedores de terrenos baldíos o nacionales y/o campesinos.



Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs): Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, *Internet*, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

W

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

W



6.- Siglas y abreviaturas

AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
AIFA	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles
AP	Alianza del Pacífico
APF	Administración Pública Federal
ASIPONA	Administradora del Sistema Portuario Nacional
ATM	Cajeros automáticos
BABIEN	Banco del Bienestar, SNC, Institución de Banca de Desarrollo. Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC, Institución de Banca de Desarrollo.
BANCOMEXT	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC, Institución de Banca de Desarrollo.
BANJERCITO	Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones
BESA	Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obra Pública
BESOP	Comunidades de Aprendizaje Campesino
CAC	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CAF	Centros de Atención Infantil
CAI	Caminos y Puentes Federales
CAPUFE	Convenios de coordinación
CC	Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia
CCAPI	Consejo Coordinador Empresarial
CCE	Complemento Carta Porte
CCP	Ciudad de México
CDMX	Centros de Educación y Cuidado Infantil
CECI	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos
CECyTE	Comité de Educación Financiera
CEF	Centro Nacional de Metrología
CENAM	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRECE	Centros de Desarrollo Infantil
CENDI	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
CETI	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
CFCL	



CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CNARTyS	Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios
CNBBBJ	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CON SAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEFENSA	Secretaría de la Defensa Nacional
DGETAyCM	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
DGSTAV	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes
DOF	Diario Oficial de la Federación
DR	Distrito de Riego
DWDM	Dense Wavelength Division Multiplexing, por sus siglas en inglés
EC	Estándar de Competencia
ELSSA	Entornos Laborales Seguros y Saludables
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FONACOT	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores



FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías
GN	Guardia Nacional
ha	hectáreas
IE	Instrumentos Estructurados
IF	Intermediarios Financieros.
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPN	Instituto Politécnico Nacional
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSTE	
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
km	Kilómetros
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LFI	Ley de Fondos de Inversión
LFT	Ley Federal del Trabajo
	Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
LIISPCEN	
LMV	Ley del Mercado de Valores
LOPSRM	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
MARINA	Secretaría de Marina
mbd	miles de barriles diarios
MCCEMS	Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
MGSST	Médicos Generales de los Servicios de Salud en el Trabajo
Mipymes	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NAFIN	Nacional Financiera, SNC, Institución de Banca de Desarrollo.
NOM	Norma Oficial Mexicana
	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas
ODS	



OEC	Organismo de Evaluación de la Conformidad
OIC	Órganos Internos de Control
OLA	Amplificador de línea óptica
OOAD	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
OSD	Ofertas Subsecuentes de Descuento
PAIBIM	Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres
PEEI	Programa Expansión de la Educación Inicial
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PJCF	Programas jóvenes Construyendo el Futuro.
PJEF	Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro
PLD/FT	Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo
PMRPPC	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros
PNEI	Política Nacional de Educación Inicial
PNIC	Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PROTRAM	Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo del FONADIN
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PMV	Puntos de Monitoreo Vehicular
PYMEX	Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras
RAN	Registro Agrario Nacional
RENAR	Registro Nacional de Trámites y Servicios
RENAVID	Registro Nacional de Visitas Domiciliarias
RENEC	Registro Nacional de Estándares de Competencia
REPSE	Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas
REPUVE	Registro Público Vehicular
RFC	Registro Federal de Contribuyentes



ROP	Reglas de Operación
SABG	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SE	Secretaría de Economía
SEBIEN	Secretaría de Bienestar
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SISTRANGAS	Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural
SIEP	Sistema Integral de Evolución Patrimonial
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
TEA	Terminal Especializada de Autos
TEC	Terminal Especializada de Contenedores
TecNM	Tecnológico Nacional de México
ZLFN	Zona Libre de la Frontera Norte
ZSMG	Zona del Salario Mínimo General